



ACUERDO CREE-22-2025

“APROBACIÓN DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PARA LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE).”

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica. Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Resultando

1. Que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) mediante Acuerdo CREE-44-2023 del dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) aprobó los términos de referencia del proceso CPRI-CREE-03-2023 denominado “Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Género para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) 2023-2027.”
2. Que en fecha siete (07) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) mediante Acuerdo CREE-78-2023 el Directorio de Comisionados aprobó la adjudicación para el proceso CPRI-CREE-03-2023 denominado “Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Género para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) 2023-2027” a favor del CONSORCIO EEC-M&S por un monto de TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD. 30, 000.00).
3. Que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) mediante Acuerdo CREE-54-2024 de fecha cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024) aprobó los productos entregados por parte del consultor de la consultoría CPRI-CREE-03-2023 denominada “Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Género para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) 2023-2027.”
4. Que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), remitió a la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, el Plan Estratégico Institucional (PEI) para su revisión, el cual obtuvo observaciones.
5. Que en fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), remitió a la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, el Plan Estratégico Institucional (PEI) con las subsanaciones correspondientes, para su visto bueno.
6. Que en fecha veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025), la Secretaría Estado en el Despacho de Planificación Estratégica dio su visto bueno, manifestando lo siguiente: *“Notificarle por este medio que ya concluimos con el proceso de revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), por lo cual, se cumplió con todos los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) y la subsanación completa del documento.”*

Considerando

Que la Ley General de la Industria Eléctrica fue aprobada mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 20 de mayo del 2014, y reformada mediante decretos legislativos números 61-2020 publicado en el diario oficial el 05 de mayo del año 2020, 02-2022 publicado en el diario oficial el 11 de febrero del año 2022 y 46-2022 publicado en el diario oficial el 16 de mayo del año 2022; esta tiene



por objeto, entre otros, regular las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad en el territorio de la República de Honduras.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica, el Estado supervisará la operación del Subsector Eléctrico a través de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) tiene la facultad de Contratar la asesoría profesional, consultorías y peritajes que requiera para sus funciones.

Que la Ley General de la Industria Eléctrica establece que las disposiciones de la Ley serán desarrolladas mediante reglamentos y normas técnicas específicas.

Que de conformidad con la Ley General de la Industria Eléctrica, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) tiene dentro de sus funciones la de emitir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de esta Ley y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.

Que el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) establece que el Directorio de Comisionados tiene entre sus funciones la de aprobar y velar por el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes de trabajo, normas, manuales y reglamentos que regirán la administración de la Comisión y sus actividades; así como la función de formular y ejecutar el presupuesto y plan operativo anual de la Comisión y modificar los mismos cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Que el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), también reconoce la potestad del Directorio de Comisionados para la toma de decisiones regulatorias, administrativas, técnicas, operativas, presupuestarias y de cualquier otro tipo que sea necesario en el diario accionar de la Comisión.

Que en la Reunión Ordinaria CREE-Ord-04-2025 del trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025), el Directorio de Comisionados acordó emitir el presente Acuerdo.

Por tanto

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 1, 3 primer párrafo literal D, 8 y demás aplicables de la Ley General de la Industria Eléctrica; artículos 4, 15, 16 y 19 y demás aplicables del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica; por unanimidad de votos de los Comisionados presentes,

Acuerda

PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes el Plan Estratégico Institucional (PEI) para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), el cual se encuentra adjunto al presente acto administrativo.

SEGUNDO: Instruir a la Secretaría General para que comuniqué el presente acuerdo a todas las direcciones de la Comisión y que el mismo sea ejecutado de conformidad con lo establecido en dicho plan.

TERCERO: Instruir a la Secretaría General para que de conformidad con el artículo 3 Literal D romano XII de la Ley General de la Industria Eléctrica, proceda a publicar en la página web de la Comisión el presente acto administrativo.

CUARTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.



COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RAFAEL VIRGILIO PADILLA PAZ



LEONARDO ENRIQUE DERAS VÁSQUEZ



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Plan Estratégico Institucional

2024-2027



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CRÉE

COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Plan Estratégico Institucional

2024-2027



CRÉE
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Rafael Virgilio Padilla Paz

Comisionado Presidente

Wilfredo César Flores Castro

Comisionado Secretario

Leonardo Enrique Deras Vásquez

Comisionado Vocal

Anny Carolina Valladares O' Connor

Directora de Planificación y Coordinación de
Gestión



(+504) 2235-9494



Col. Los Castaños Sur, Avenida Ramón E. Cruz,
anexo del edificio Interamericana, nivel #1 (frente
a Seguros CREFISA), Tegucigalpa, Honduras.



www.cree.gob.hn

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Abreviaturas y siglas.....	6
3. Glosario.....	8
4. Diagnóstico	12
5. Tabla Resumen del Marco Legal.....	¡Error! Marcador no definido.
6. Perfil Estratégico	21
a. Misión	21
b. Visión.....	21
c. Valores Institucionales.....	21
7. Direccionamiento Estratégico Condensado	22
8. Monitoreo y Evaluación	28
9. Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
a. Direccionamiento Estratégico	37
b. Matriz de Análisis de Riesgo	116
C. Monitoreo y Evaluación	117
d. Organigrama	156
10. Bibliografía.....	157

1. Resumen Ejecutivo

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, la cual funciona conforme a lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y su reforma actual mediante Decreto No. 46-2022 “Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social”.

La CREE es la responsable de definir metodologías para calcular y poner en vigencia las tarifas y sus estándares técnicos; supervisar y garantizar transparencia en los procesos de licitación de compras de potencia y energía de las empresas distribuidoras; emitir y mantener un marco regulatorio y velar por su cumplimiento; y supervisar a los agentes en el mercado eléctrico en cuanto al cumplimiento y observancia del marco regulatorio. Por consiguiente, tiene el mandato de definir las reglas del juego, velar por que se cumplan, intervenir para corregir fallas de mercado y asegurar que la competencia y las preferencias del consumidor autorregulen el comportamiento de los agentes de mercado. Cabe señalar, que la LGIE y sus reformas, posicionan a la CREE como el regulador del mercado eléctrico nacional y delinea sus funciones en dos áreas principales: (I) definir el marco regulatorio, y (II) fiscalizar a las empresas del sector y usuarios en su cumplimiento. En ese sentido, las funciones que la LGIE le define a la CREE guardan relación directa con una perspectiva de desarrollo y protección de un mercado eléctrico competitivo, eficiente y transparente. Asimismo, la CREE está facultada para requerir información de los agentes, practicar inspecciones, imponer sanciones, habilitar a las empresas titulares de las actividades reguladas mediante su inscripción en el Registro Público de Empresas del Sector Eléctrico, previo otorgamiento de licencia de operación en el supuesto de las empresas de transmisión y distribución.

En referencia a lo anterior y en el marco de la planificación estratégica institucional, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2027, formulado con base en los Lineamientos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras.

El presente PEI, es un documento de gestión, en el cual se establecen elementos orientadores, que permiten direccionar la gestión institucional a nivel central y desconcentrado, de forma coherente con el Plan Visión de País 2022-2038, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (AN-ODS) y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2022-2026 de la Presidenta Xiomara Castro. Asimismo, en este documento se resume el marco legal que establece las normativas que regulan la prestación de servicios eléctricos en Honduras, garantizando calidad, continuidad y protección de los derechos de los

consumidores a través de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica; el diagnóstico, que contempla el análisis de la identificación de los problemas prioritarios que se van abordar, así como el establecimiento de las causas directas e indirectas y su relación con los efectos; el perfil estratégico, que incluye la misión, visión y valores institucionales, centrados en el compromiso, la transparencia y la responsabilidad, que determinan el propósito que se quiere lograr y el camino que se proyecta para poder lograrlo, bajo preceptos y lineamientos claros; el direccionamiento estratégico, que integra los problemas prioritarios que se abordarán, con la implementación de la estrategia en el período PEI y la definición de los objetivos estratégicos que marcarán los cursos de acción para alcanzar las metas en los plazos determinados. Este instrumento también incluye la relación de las causas directas con los ejes estratégicos, las causas indirectas con las actividades estratégicas, así como los programas, proyectos, contribuciones entre programas institucionales y todos los productos que la institución entrega a la población objetivo a fin de contribuir de manera sistemática en la toma de decisiones, para enfrentar la problemática prioritaria identificada. Por último, las etapas del proceso de monitoreo y evaluación, son esenciales para asegurar la alineación de las estrategias con los objetivos trazados en las prioridades de Gobierno, realizando seguimientos periódicos y evaluando resultados para permitir ajustes que mejoren el desempeño organizacional en la regulación del sector energético, para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica a toda la población en general.

2. Abreviaturas y siglas

AN-ODS: Agenda Nacional de Objetivo de Desarrollo Sostenible

CREE: Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

CRIE: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

DGP: Dirección General de Planificación

ENEE: Empresa Nacional de Energía Eléctrica

EOR: Ente Operador Regional

GFPP: Guía de Formulación de Políticas Públicas

IPR: Institución Pública Responsable

LGIE: Ley General de la Industria Eléctrica

MEN: Mercado Eléctrico Nacional

MER: Mercado Eléctrico Regional

M&E: Monitoreo y Evaluación

MW: Megavatio

MWh: Megavatio-hora

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEI: Plan Estratégico Institucional

PERT: Plan de Expansión de la Red de Transmisión

PERME: Porcentaje de Energía Renovable en la Matriz Energética

PGPRH: Plan de Gobierno para la Refundación de Honduras 2022-2026

RMER: Reglamento del Mercado Eléctrico Regional

ROM: Reglamento de Operación del Sistema y Administración del mercado mayorista

SAIDI: System Average Interruption Duration Index (Índice de Duración Promedio de Interrupciones del Sistema)

SAIFI: System Average Interruption Frequency Index (Índice Promedio de Frecuencia de Interrupciones del Sistema)

SIEPAC: Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central

SEN: Secretaría de Energía

SEMUJER: Secretaría de la Mujer

SER: Sistema Eléctrico Regional

SIGPRET: Sistema de Gerencia Pública por Resultados y
Transparencia

SIN: Sistema Interconectado Nacional

SPE: Secretaría de Planificación Estratégica

3. Glosario

Actividad Estratégica: Es la acción necesaria para convertir una causa indirecta de un problema prioritario, en algo positivo, la solución a dicha causa

Cadena de Valor o Cadena de Resultados: Es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde esta perspectiva, la cadena de valor se construye desde los resultados o impactos que generan valor público, para determinar los productos, procesos e insumos necesarios para alcanzarlos.

Causa Directa: Factor que guarda relación directa con el problema central. Mayor poder explicativo del problema.

Causa Indirecta: Factor ligado de modo indirecto con el problema central, pero ejerce incidencia directa sobre las causas directas.

Línea Base: Punto de referencia fijo que se utiliza para comparar el rendimiento del proyecto a lo largo del tiempo.

Empresa comercializadora: Es una sociedad mercantil cuya actividad consiste en realizar transacciones de compra y venta de potencia y/o energía con Agentes del Mercado Eléctrico Nacional o con agentes del MER.

Empresa Distribuidora: Es la persona jurídica titular de una licencia de operación otorgada por la CREE para instalar, operar y mantener instalaciones de distribución. Estas comprarán los requerimientos de potencia y energía eléctrica para los Usuarios dentro de su Zona de Operación exclusiva. En el caso de la Empresa Distribuidora que opera en un Sistema Aislado, podrá ser titular de facilidades de generación bajo las condiciones autorizadas por la CREE.

Empresa Generadora: Es una persona jurídica cuya actividad consiste en la generación y venta de electricidad.

Empresa Transmisora: Es una persona jurídica titular de una licencia de operación otorgada por la CREE para instalar, operar y mantener instalaciones de alta tensión destinadas a prestar el servicio de transporte de energía eléctrica.

Indicador: mide el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que la institución se ha fijado a corto, mediano y largo plazo.

Informe de Posicionamiento: hace referencia a cómo se agrupan o categorizan los usuarios dentro del marco regulatorio para fines de análisis, seguimiento y establecimiento de políticas

Ley General de la Industria Eléctrica: Regula las actividades de generación, transmisión, operación y distribución de electricidad; regula la importación y exportación de energía eléctrica, en forma complementaria a lo establecido en tratados internacionales sobre la materia, y la operación del Sistema Interconectado Nacional, incluyendo su relación con los sistemas eléctricos de los países vecinos.

Mercado Eléctrico Nacional: Es un mercado mayorista que consiste en el conjunto de transacciones de compraventa de electricidad que realizan los Agentes del Mercado Eléctrico Nacional dentro del mercado de contratos y del mercado de oportunidad.

Mercado Eléctrico Regional: En consonancia con el Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional, es la actividad permanente de transacciones comerciales de electricidad, derivados de un despacho de energía con criterio económico regional, y mediante contratos de medianos y largo plazo entre los agentes habilitados.

Megavatio -hora: Es una unidad de energía que representa la cantidad de electricidad consumida o generada durante una hora a una potencia constante de un megavatio (1 MWh = 1,000,000 vatios-hora).

Misión: expresa la razón de ser y el propósito principal de la institución, comunica su esencia y justifica su existencia.

Monitoreo: Es un proceso permanente de revisión de los principales componentes de un plan, programa o proyecto como ser sus objetivos, metas e indicadores, este permite conocer si el avance se está desarrollando de acuerdo con lo planificado.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Son los logros centrales que una entidad desea alcanzar en un plazo determinado, a los fines de materializar el cumplimiento de su Misión y su Visión. Los Objetivos Estratégicos surgen por la positivización de los problemas centrales.

Objetivo Estratégico: son las metas que se propone alcanzar una empresa a largo plazo, resultado de seguir una determinada estrategia acorde con su situación presente, su misión y su visión.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Plan Operativo Anual: es la expresión para un ejercicio fiscal de la planificación estratégica de las entidades públicas, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo, con objetivos específicos a alcanzar, actividades y proyectos a ejecutar en relación con metas y resultados, incluyendo la estimación de recursos

requeridos.

Planificación Estratégica Institucional: es una herramienta de gestión que orienta el desarrollo de acciones decisivas hacia la transformación de una situación presente en la que hay insatisfacción a una situación deseada y satisfactoria, con el objetivo de lograr el valor público esperado (impactos y resultados) mediante los bienes y servicios que se proveen a los beneficiarios.

Problema Prioritario: conjunto de necesidades de significado especial que envuelve un proceso complejo de negociaciones entre los diferentes actores involucrados.

Productos finales: son los bienes, servicios, normas y regulaciones que la institución entrega a un tercero, que puede ser la población objetivo, la ciudadanía u otra entidad.

Productos intermedios: son los que resultan de las actividades necesarias para la realización del producto final, son de gestión interna y relevantes en términos de presupuesto y del recurso humano requerido (insumos)

Programa: se define como una o varias intervenciones públicas que se concretan en un problema y materializa los objetivos planteados en las políticas públicas, a través, de la entrega coordinada de productos conducentes a la generación de un resultado común.

SAIDI: Es una métrica utilizada en la industria eléctrica para medir la duración promedio de las interrupciones del suministro eléctrico que experimentan los usuarios durante un período determinado, normalmente un año.

SAIFI: Este índice se utiliza en el sector eléctrico para medir la cantidad promedio de interrupciones en el suministro eléctrico que experimenta un cliente en un periodo determinado, generalmente un año.

SIGPRET: Es una herramienta de gestión que apoya la toma de decisiones para dar cumplimiento a las palabras expresadas por la Señora presidenta de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, respecto a restaurar el sistema económico sobre la base de la transparencia, la eficiencia de la producción y justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional.

Sistemas Aislados: Aquellos sistemas eléctricos que operan no conectados al Sistema Interconectado Nacional.

Resultados: Medición en términos de indicadores y metas de los logros deseados; advierten sobre el alcance de los objetivos; racionalizan la descripción de los objetivos; deben considerar el plazo previsto para su materialización.

Resultado institucional: es el primer efecto que se logra en la población objetivo por la entrega de bienes y servicios, el cual es atribuible a la gestión de la institución

Valores institucionales: representan las convicciones o filosofía de la institución respecto a que los conducirá al éxito, considerando tanto el presente como el futuro.

Valor público: es el bienestar y satisfacción que obtienen los ciudadanos a partir del buen uso de los bienes y servicios que reciben de las instituciones públicas.

Visión: constituye la imagen objetivo que espera lograr la institución en el mediano plazo.

4. Diagnóstico

El modelo privatizador impuesto durante la última década a través de la Ley General de la Industria Eléctrica e institucionalizado con el ente regulador denominado Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE), el Organismo Operador del Sistema (ODS) con carácter de ONG, sin fines de lucro, pero responsable de la administración, el despacho y la planificación de la expansión del sistema y decidir cada hora del día, durante todo el año, que plantas deben generar energía para cubrir la demanda nacional; integrado el que en su mayoría por el sector privado con cuatro (4) personas y apenas 1 representante del sector público (Estado-ENEE), utiliza las instalaciones propiedad de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); y los contratos de FIDEICOMISO para reducción de pérdidas (lectura, facturación y cobro); Transmisión y Generación de Energía, no solo han fracasado, sino que constituyen un verdadero modelo orientado a la destrucción total de la Empresa. Asimismo, durante los últimos doce (12) años las organizaciones populares, los pueblos indígenas, las comunidades y los territorios, afectados por la instalación de proyectos de generación de energía con recursos renovables, han opuesto resistencia pacífica a la violación sistemática de sus Derechos Humanos.

En tal sentido, estas estructuras sociales resultan ser actores legitimados e infaltables en el proceso de refundación del modelo energético. Por consiguiente, se han adoptado medidas integrales orientadas a detener el colapso de la economía nacional, especialmente ante las anunciadas amenazas de suspender el servicio de energía en plantas térmicas en operación desde hace varias décadas, así como el Organismo Operador del Sistema (ODS) que, bajo control privado, en conjunto con el Ente Regulador Comisión Reguladora de Energía (CREE), ha afectado el interés público nacional.

Por tanto, en la administración de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento se crea la "Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social", en el cual, el Estado de Honduras declara el servicio de la energía eléctrica como un bien público de seguridad nacional y un derecho humano de naturaleza económica y social. Las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el territorio nacional de la República de Honduras se realizarán bajo los principios de integralidad y justicia participativa, social y ambiental, asimismo, el Estado asume la obligación de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica a toda la población urbana y rural, y ejercerá el control a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) como empresa pública responsable de la generación, transmisión, distribución y comercialización, para lo cual debe seleccionar la modalidad de administración y contratación que más convenga al Estado. La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) operará como ente regulador. Asimismo, se garantiza la inversión del sector privado en las áreas de generación, transmisión y distribución, la cual no podrá exceder el total de la inversión pública. También, se establece derogar el Acuerdo No.91-2020 emitido por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 14 de noviembre de 2020, por ocasionar perjuicios económicos a los consumidores y a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en virtud de aumentar de forma injustificada el precio del costo base de la potencia firme de energía. Por otra parte, se procede con la cancelación del Organismo Operador del Sistema (ODS), autorizado como una ONG y la devolución de instalaciones, por lo cual, se desaprueba la Resolución CREE-017 del 30 de mayo de 2016, que contiene los estatutos de la Asociación Operadora del Sistema. Además, se desaprueba la Resolución No. 1250-2016 de fecha 18 de Noviembre de 2016, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta", emitida por la Secretaría

de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, donde se reconoce al Operador del Sistema (ODS) como una ONG, Asociación sin fines de lucro, que integrada por cuatro (4) miembros delegados del sector privado y sólo un (1) miembro delegado del sector público, establece los precios de compra de la energía en el mercado de oportunidades y decide qué empresas la suministran en cada hora, así como el tiempo en que se despacha dicha energía. Por último, se establece que los miembros de la Junta Directiva del Operador del Sistema (ODS) son responsables de la devolución de las instalaciones del Centro Nacional de Despacho (CND), que pertenecen y son propiedad de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con todo su equipamiento.

Concretamente, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, con independencia funcional, presupuestaria, financiera y facultades administrativas suficientes para asegurar la capacidad técnica y financiera necesaria para el cumplimiento de sus objetivos. Cabe mencionar, que entre sus funciones, se encarga de aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del subsector eléctrico, para lo cual podrá realizar las inspecciones que considere necesarias con el fin de confirmar la veracidad de las informaciones que las empresas del Sector o los consumidores le hayan suministrado; aplicar las sanciones que correspondan a las empresas y usuarios regulados por la Ley en caso de infracciones; emitir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de esta Ley y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico; otorgar las licencias de operación para transmisión y distribución; definir la metodología para el cálculo de las tarifas de transmisión y distribución, vigilar su aplicación, aprobar, difundir y poner en vigencia las tarifas resultantes en su caso; establecer la tasa de actualización, el costo unitario de la energía no suministrada, y los bloques horarios a ser utilizados en el cálculo de tarifas; Aprobar las bases de licitación, supervisar los procesos de compra de potencia y energía por las empresas distribuidoras y aprobar los contratos de compra de potencia y energía que resulten de esos procesos; aprobar las solicitudes de los abonados para su clasificación como consumidor calificado; aprobar a las empresas distribuidoras el volumen de energía a facturar mensualmente por concepto de alumbrado público; prevenir conductas anticompetitivas, monopólicas o discriminatorias entre los participantes de cada una de las etapas del servicio eléctrico, incluyendo a productores y usuarios; revisar y aprobar, en su caso, los planes de expansión de la red de transmisión elaborados por el Centro Nacional de Despacho (CND) o por la correspondiente empresa operadora en el caso de sistema aislados que cuenten con transmisión; publicar semanalmente las decisiones que adopte, incluyendo los antecedentes con base en los cuales fueron adoptadas las mismas; esta publicación deberá hacerse en forma pedagógica de manera de asegurar su comprensión por la ciudadanía en general; someter trimestralmente al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional un informe de las actividades y sugerencias sobre las medidas a adoptar en beneficio del interés público, incluyendo la protección de los usuarios y el desarrollo de la industria eléctrica; preparar el proyecto de Reglamento Interno, dentro de los sesenta (60) días después de constituida, así como las modificaciones que se requieran y someterlos a la aprobación del Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía; contratar la asesoría profesional, consultorías y peritajes que requiera para sus funciones; llevar el registro público de Empresas del Sector Eléctrico; y las demás que le correspondan en virtud de esta Ley y en virtud del Tratado del Mercado Eléctrico de América Central y sus Protocolos.

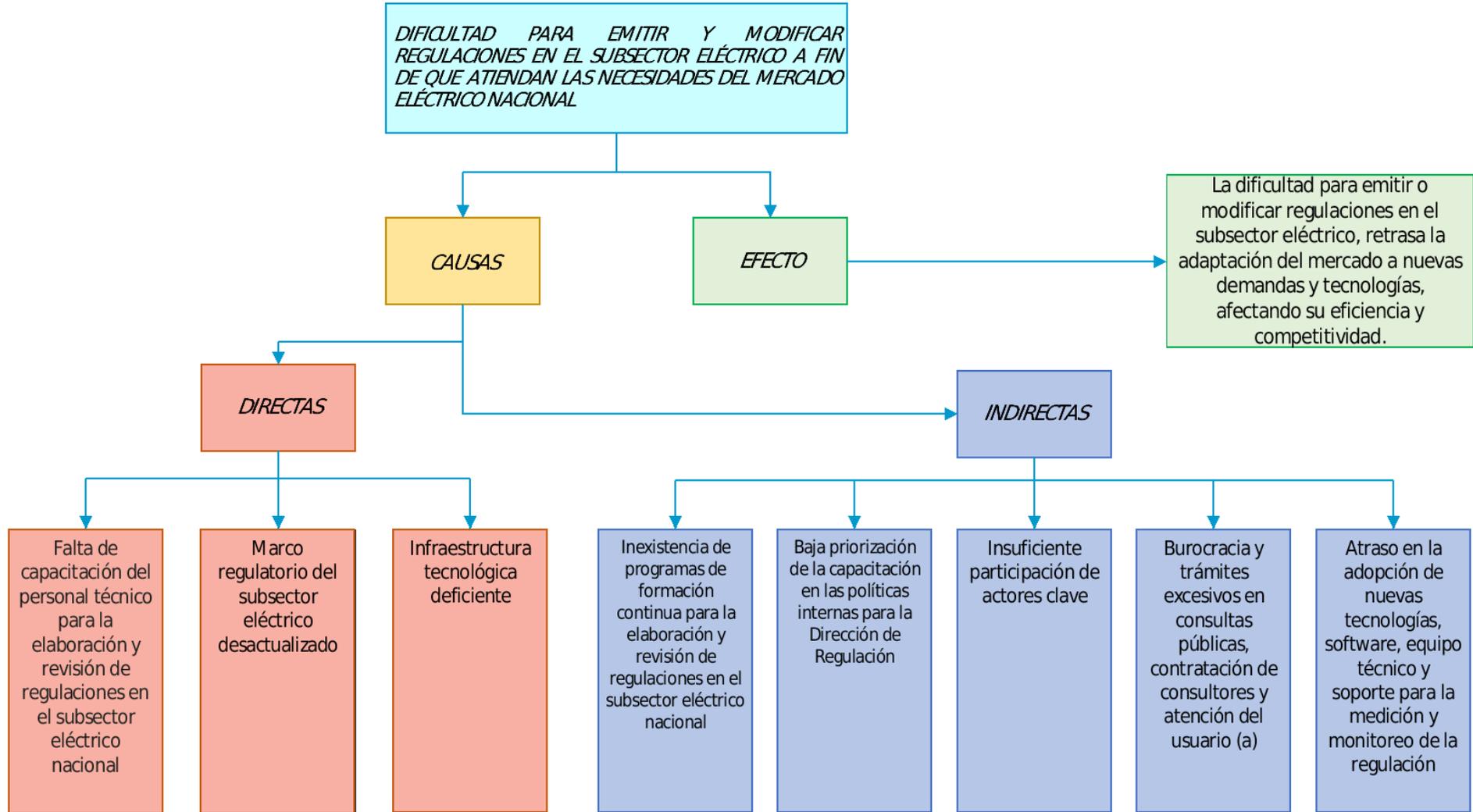
En base a lo anterior, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en conjunto con las diferentes Direcciones que la conforman, han venido desarrollando una serie de evaluaciones y un análisis exhaustivo, que a través de la técnica del árbol de problemas, ha permitido identificar los problemas prioritarios que se van abordar y el establecimiento de las relaciones entre sus causas y efectos, así como la implementación de estrategias efectivas que contribuirán a resolver o mitigar la problemática identificada. Cabe mencionar, que el análisis situacional realizado al subsector eléctrico de Honduras, lo identifica como Sector Híbrido a la Williamson¹ en donde la CREE juega un papel fundamental de Gobierno del sector, alcanzando a empresas que están fuera de la competencia organizativa del Estado.

Ante lo expuesto, dentro de este diagnóstico, se identificaron los siguientes problemas prioritarios:

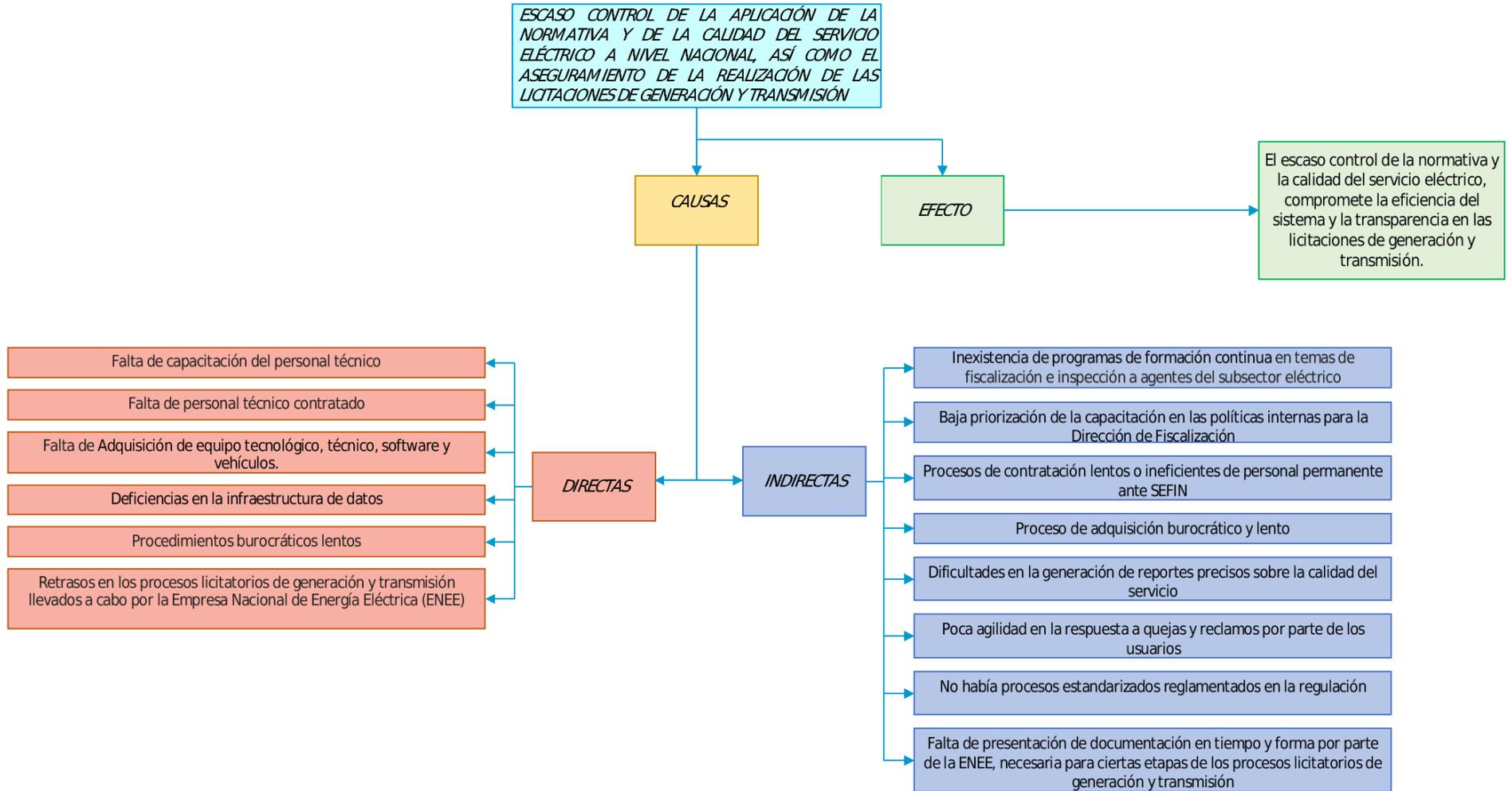
- 1) *Dificultad para emitir y modificar regulaciones en el subsector eléctrico a fin de que atiendan las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional.*
- 2) *Escaso control de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, así como el aseguramiento de la realización de las licitaciones de generación y transmisión.*
- 3) *Dificultad de establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados.*

¹ Oliver Williamson: Premio Nobel de Ciencias Económicas "por su análisis de la gobernanza económica, especialmente de los límites de la empresa".

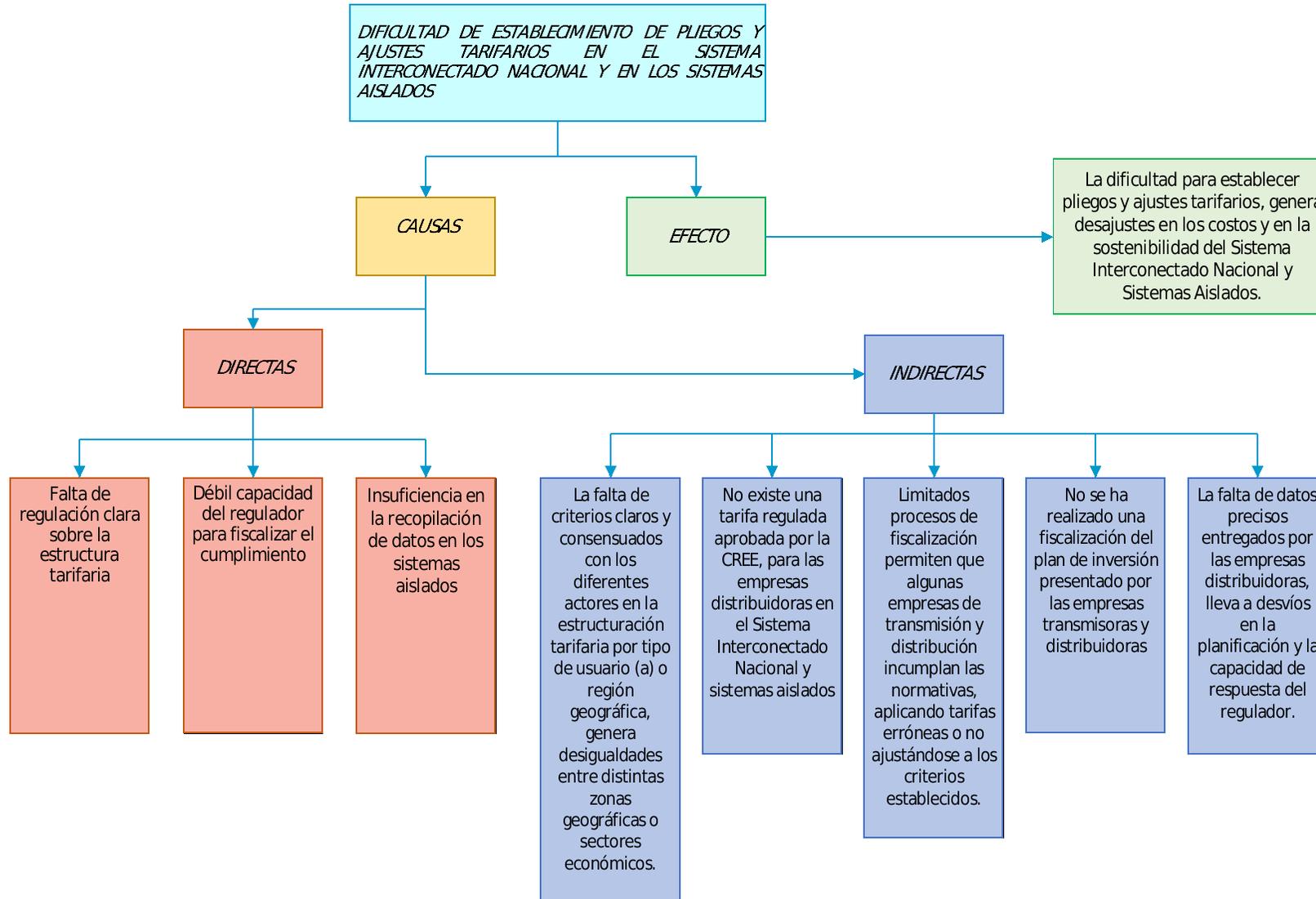
➤ **PROBLEMA No. 1**



➤ **PROBLEMA NO. 2**



➤ **PROBLEMA NO. 3**



5. Tabla Resumen del Marco Legal

No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la Normativa
1.	Constitución de la República de Honduras	20/01/1982
2.	Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional y sus protocolos	10/06/2015
3.	Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026	05/09/2021
4.	Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y sus reformas	20/05/2014
5.	Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica y sus modificaciones	02/07/2020
6.	Reglamento de Servicio Eléctrico de Distribución y sus modificaciones	13/01/2020
7.	Reglamento y Norma Técnica de Alumbrado Público	05/05/2023
8.	Reglamento para el cálculo de Tarifas Provisionales.	17/09/2024
9.	Reglamento de Tarifas	24/06/2019
10.	Reglamento de Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista y sus modificaciones	03/07/2020
11.	Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrico con Recursos Renovables.	10/02/2007
12.	Reforma a la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrico con Recursos Renovables.	08/01/2013

No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la Normativa
13.	Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social. (Decreto 46-2022)	16/05/2022
14.	Norma Técnica Transitoria de los Servicios Complementarios de Control de Voltaje y Potencia Reactiva, y Desconexión de Cargas	8/8/2024
15.	Reglamento Técnica de Alumbrado Público	07/09/2023
16.	Norma Técnica de Alumbrado Público	07/09/2023
17.	Norma Técnica de Potencia Firme	18/11/2021
18.	Norma Técnica de Acceso, Conexión, y Uso de la Red de Transmisión	25/08/2023
19.	Disposiciones Técnicas Transitorias del Servicio Complementario de Demanda Interrumpible y para Compras Simplificadas en el Mercado Eléctrico Regional y sus modificaciones	24/03/2023
20.	Norma Técnica para la Autorización de la Facturación con Base en Promedios	07/09/2023
21.	Norma Técnica de usuarios autoprodutores residenciales y comerciales	31/08/2022
22.	Norma Técnica de Inspección y Verificación	03/11/2021
23.	Norma Técnica de Calidad de Distribución	14/11/2017
24.	Norma Técnica de Contratos	20/07/2020

No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la Normativa
25.	Norma Técnica de Medición Comercial	20/07/2020
26.	Norma Técnica de Mantenimientos	03/07/2020
27.	Norma Técnica de Programación de la Operación y sus modificaciones	03/07/2020
28.	Norma Técnica del Mercado de Oportunidad y sus modificaciones	30/06/2020
29.	Norma Técnica para el pago y liquidación de la Tasa de Regulación	07/01/2020
30.	Norma Técnica de Calidad de la Transmisión	14/11/2017
31.	Procedimiento de Consulta Pública	09/06/2020
32.	Ley de la Administración Pública. (artículo 5 y 6)	10/27/1986
33.	Ley orgánica del presupuesto de Honduras (Decreto 83-2004).	Junio 2004/última reforma agosto 2020
34.	Presupuesto general de ingresos y egresos de la república y sus disposiciones generales, ejercicio fiscal 2024.	1/18/2024
35.	Norma Técnica de Cogeneración	04/12/2024

6. Perfil Estratégico

a. Misión

Somos la institución encargada de regular y fiscalizar el sector eléctrico para lograr competitividad, asequibilidad, confiabilidad, sostenibilidad, eficiencia operativa y económica, en beneficio de los usuarios y usuarias.

b. Visión

Para 2027 ser un organismo cuyas decisiones sean reconocidas por la sociedad en un entorno regulatorio participativo, equitativo, y confiable para el sector eléctrico.

c. Valores Institucionales

- 1.Eficiencia
- 2.Transparencia
- 3.Integridad
- 4.Innovación
- 5.Independencia
- 6.Confianza

7. Direccionamiento Estratégico Condensado

Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico/s
1. Dificultad para emitir y modificar regulaciones en el subsector eléctrico a fin de que atiendan las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional.	1. Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.
2. Escaso control de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, así como el aseguramiento de la realización de las licitaciones de generación y transmisión.	2. Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.
3. Dificultad de establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados.	3. Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.
<i>P1. Dificultad para emitir y modificar regulaciones en el subsector eléctrico a fin de que atiendan las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional.</i>	
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Causa directa 1: Falta de capacitación del personal técnico para la elaboración y revisión de regulaciones en el subsector eléctrico nacional.	EE1. Fortalecimiento del Talento humano especializado en torno a la gestión para emitir regulaciones en el subsector eléctrico nacional.
Causa directa 2: Marco regulatorio del subsector eléctrico desactualizado.	EE2. Actualización y adaptación continua del marco regulatorio.
Causa directa 3: Infraestructura tecnológica deficiente.	EE3. Modernización tecnológica del ente regulador.

P2. Escaso control de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, así como el aseguramiento de la realización de las licitaciones de generación y transmisión.

Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Causa directa 1: Falta de capacitación del personal técnico.	EE1. Fortalecimiento en la capacidad técnica del personal contratado.
Causa directa 2: Falta de personal técnico contratado.	EE2. Atraer y retener personal técnico calificado mediante mejoras en formación y condiciones laborales.
Causa directa 3: Falta de Adquisición de equipo tecnológico, técnico, software y vehículos.	EE3. Facilitar la adquisición de tecnología y equipos mediante una planificación efectiva y procesos de compra ágiles.
Causa directa 4: Deficiencias en la infraestructura de datos.	EE4. Desarrollo de un sistema de gestión de datos.
Causa directa 5: Procedimientos burocráticos lentos.	EE5. Revisión y simplificación de procesos.
Causa directa 6: Retrasos en los procesos licitatorios de generación y transmisión llevados a cabo por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).	EE6. Fortalecimiento de controles de tiempos en amparo de lo estipulado en Ley General de la Industria Eléctrica y su reglamento.

P3. Dificultad de establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados.

Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Causa directa 1: Falta de regulación clara sobre la estructura tarifaria	EE1. Desarrollo de la normativa sobre la estructura tarifaria
Causa directa 2: Débil capacidad del regulador para fiscalizar el cumplimiento	EE2. Fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora del regulador
Causa directa 3: Insuficiencia en la recopilación de datos en los sistemas aislados	EE3. Fortalecimiento de la capacidad de recolección de datos en los sistemas aislados



Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total aprobado del Programa (L)	Resultado Institucional	Meta Institucional			
			2024	2025	2026	2027
Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	19,914,342.00	Emitida normativa para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	7	8	4	2
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	17,014,448.00	Supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	28	40	40	40
Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	8,532,141.00	Determinadas tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	4	4	8	8



Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (Necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Dificultad para emitir y modificar regulaciones en el subsector eléctrico a fin de que atiendan las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional	Fortalecer el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> a) Garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente. b) Asegurar regulaciones flexibles y actualizadas. c) Fomentar un entorno competitivo con tarifas justas. d) Promover la sostenibilidad mediante tecnologías limpias. e) Beneficiar a la sociedad con un servicio eléctrico accesible y moderno. 	Programa 11 - Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad
Escaso control de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, así como el aseguramiento de la realización de las licitaciones de generación y transmisión	Fortalecer el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> a) Asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente. b) Garantizar la transparencia y efectividad en los procesos de licitación. c) Mejorar la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional. 	Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias /	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad.



Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (Necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Dificultad de establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> a) Garantizar tarifas justas y transparentes. b) Mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones. c) Facilitar la participación de las partes interesadas. d) Asegurar procesos tarifarios sostenibles y eficientes. 	Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	12-Generación de Energía Eléctrica. 13-Transmisión de Energía Eléctrica. 14- Distribución de Energía Eléctrica.	Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	Regulación del sistema eléctrico nacional en las áreas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	N/A
	12-Generación de Energía Eléctrica. 13-Transmisión de Energía Eléctrica. 14- Distribución de Energía Eléctrica.	Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Fiscalización de la Aplicación de la Regulación del Subsector Eléctrico.	N/A
	12-Generación de Energía Eléctrica. 13-Transmisión de Energía Eléctrica. 14- Distribución de Energía Eléctrica.	Programa 13- Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	Determinación de tarifas de transmisión y distribución.	N/A

8. Monitoreo y Evaluación

a. Matriz de Objetivo-Indicador Estratégico

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
OE1	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	Número de normativas para la construcción de proyectos de transmisión	0	0	1	0	0	-	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de planes de comunicaciones sobre temas de transición energética	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de estudios para el diseño e implementación de la carrera del personal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan eficiencia energética	0	0	0	0	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de regulaciones desarrolladas o modificadas para promover la generación distribuida	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
OE2	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.	Número de informes de supervisión de cantidad de MW contratados mediante licitaciones	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de supervisión de reducción del costo promedio de los MWh contratados	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	

Matriz Direccionamiento PEI

Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
		subestaciones construidas según PERT														
		Número de informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de control de SAIDI y SAIFI (el análisis se realiza por alimentador), así como el pago de indemnizaciones en caso de que aplique.	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de días promedios para responder a los requerimientos de los clientes dentro del proceso administrativo de la CREE excluyendo tiempos en áreas ajenas a la CREE	10	10	9	8	7	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Porcentaje de soluciones a los requerimientos de los clientes en el plazo establecido en el indicador anterior	0	80%	83%	84%	85%	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de posicionamiento de la CREE en los usuarios (Mediante encuestas)	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
OE3	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los	Número de ajustes tarifarios	4	4	4	8	8	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	



Matriz Direccionamiento PEI

Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
	sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	Número de informes de reducción de la participación del tesoro como fuente de pago de la energía eléctrica consumida	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	

b. Matriz Indicadores de Desempeño por Programa

Indicadores de desempeño
Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico

Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Número de normativa para la construcción de proyectos de transmisión para garantizar la mejor operación del sistema	Σ Normativa desarrollada para mejora en sistemas de transmisión			1				Emisión de normativa para la regulación para la transmisión del subsector eléctrico hondureño	Acuerdo remitido para publicación
Eficacia	Número de plan comunicaciones sobre temas de transición energética	Σ Número de plan de comunicaciones sobre temas de transición energética			1				Apoyo en temas de transición energética por la vía de plan de comunicación institucional	Documento Plan de Comunicaciones
Eficacia	Número de estudios para implementación de la carrera del personal	Σ Estudios para implementación de carrera del personal			1				Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico hondureño	Informe
Eficacia	Número de diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera	Σ de diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera			1				Implementación de plan de carrera de necesidades de capacitación de personal	Informe
Eficacia	Número de regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan	Σ Regulación para la promoción de eficiencia energética						1	Emisión de normativa para la regulación para la distribución del	Acuerdo remitido para publicación



Indicadores de desempeño										
Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
	eficiencia energética								subsector eléctrico hondureño	
Eficacia	Número regulaciones para promover la generación distribuida	Σ Regulación desarrollada para la promoción de generación distribuida			1				Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño	Acuerdo remitido para publicación
Economía	Ejecución presupuestaria del programa 11	% de ejecución presupuestaria del programa 11	25%	25%	30%	30%	30%	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño	Informe de Ejecución de Presupuesto	
Calidad	Porcentaje de informe de regulaciones entregadas en tiempos y forma del programa 11	Número de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 11/ Número total de productos finales e intermedios	20%	20%	20%	20%	20%	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 11	Informe	



Indicadores de desempeño										
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informe de Cantidad de MW contratados mediante licitaciones	Número de Informe de Cantidad de MW contratados mediante licitaciones planeadas	0	0	1	1	1	Analiza la comparación entre los MW contratados a través de licitaciones y el total de MW contratados, evaluando la proporción y eficiencia de ambos.	Informe	
Eficacia	Informe de supervisión de Reducción del costo promedio de los MWh contratados	Número de informe de % de reducción de costo promedio de los MWh contratados	0	0	1	1	1	El informe evalúa la disminución del costo promedio de los MWh contratados, destacando las estrategias para optimizar los precios y mejorar la eficiencia.	Informe	
Eficacia	Informe de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	Número de Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	0	0	1	1	1	El informe supervisa anualmente la cantidad de kilómetros de líneas de transmisión y subestaciones construidas, comparándolas con el plan establecido en el PERT para evaluar el cumplimiento de metas.	Informe	



Indicadores de desempeño
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias

Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas	Número de Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	0	0	1	1	1	El análisis examina las sanciones impuestas a los actores del subsector eléctrico por incumplir regulaciones, incluyendo mecanismos que afectan directamente a los directivos responsables.	Informe	
Eficacia	Informe de Supervisión y control del SAIDI y SAIFI, el análisis se realiza por cada alimentador.	Número de informes de supervisión y control del SAIDI y SAIFI	0	0	1	1	1	El análisis supervisa los índices SAIDI y SAIFI por cada alimentador de las empresas distribuidoras, evaluando de manera general la duración y frecuencia de interrupciones del servicio que perciben los usuarios	Informe	
Eficiencia	Cantidad de días promedios para responder a los requerimientos de los clientes	\sum (días transcurridos desde la entrada del requerimiento de clientes hasta la respuesta) / Total de requerimientos de clientes)	10	10	9	8	7	El análisis evalúa el tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de los clientes, midiendo la eficiencia en la atención y resolución de solicitudes.	Informe	
Calidad	Porcentaje de requerimientos de clientes solucionados en tiempo y forma	% soluciones a tiempo = (Número de requerimientos solucionados / Número total de requerimientos) X100	0	80 %	83 %	84 %	85 %	El análisis evalúa el cumplimiento del objetivo de resolver el 86% de los requerimientos de los clientes dentro del plazo establecido,	Informe	



Indicadores de desempeño
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias

Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
									midiendo la efectividad del servicio.	
Calidad	Informe de Posicionamiento de la CREE en los usuarios de subsector eléctrico (Mediante encuestas)	Valoración sobre atención a usuarios por personal de la CREE	0	0	1	1	1	1	El análisis examina el posicionamiento de la CREE entre los usuarios a través de encuestas, evaluando la percepción y satisfacción del servicio regulador.	Informe



Indicadores de desempeño										
Programa 13- Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informes sobre ajustes tarifarios	Número de Informes sobre ajustes tarifarios	4	4	4	8	8	<p>IPC: Índice de Plazos Cumplidos (porcentaje de cumplimiento de plazos).</p> <p>NPR: Número de Revisiones realizadas en plazo (es decir, las revisiones tarifarias que se completaron dentro del período estipulado por la normativa o contrato).</p> <p>TRP: Total de Revisiones Planificadas (todas las revisiones que se deberían haber realizado en el período).</p> <p>Análisis de ajustes trimestrales al SIN y sistemas aislados (Islas de la Bahía y Gracias a Dios)</p>	Informes de ajustes tarifarios subidas a la página web de la CREE	
Calidad	Porcentaje de informe de regulaciones entregadas en tiempos y forma del programa 13	Número de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 13/ Número total de productos finales e intermedios	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 13	Informe	
Economía	Ejecución presupuestaria del programa 13	% de ejecución presupuestaria del programa 13	40%	40%	45%	50%	55%	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño	Informe de Ejecución de Presupuesto	





9. Anexos

a. Direccionamiento Estratégico

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario:	Dificultad para emitir y modificar regulaciones en el subsector eléctrico a fin de que atiendan las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional		
Causas del problema:	Causa directa 1: Falta de capacitación del personal técnico para la elaboración y revisión de regulaciones en el subsector eléctrico nacional	Eje estratégico 1.1:	Fortalecimiento del Talento humano especializado en torno a la gestión para emitir regulaciones en el subsector eléctrico nacional
	Causa indirecta 1.1: Inexistencia de programas de formación continua para la elaboración y revisión de regulaciones en el subsector eléctrico nacional	Actividad Estratégica 1.1.1	Establecimiento de alianzas y cooperaciones externas para programas de capacitación continua para el personal de CREE
	Causa indirecta 1.2: Baja priorización de la capacitación en las políticas internas para la Dirección de Regulación	Actividad Estratégica 1.2.1	Aprobación de Reglamento Interno de la CREE
	Causa directa 2: Marco regulatorio del subsector eléctrico desactualizado	Eje estratégico 2.1:	Actualización y adaptación continua del Marco Regulatorio
	Causa indirecta 2.1: Insuficiente participación de actores clave	Actividad Estratégica 2.1.1	Anuncios de Consulta públicas por medio de la página web de la CREE y redes sociales
	Causa indirecta 2.2: Burocracia y trámites excesivos en consultas públicas, contratación de consultores y atención del usuario (a)	Actividad Estratégica 2.2.1	Desarrollo de proceso de diseño de regulación del Manual de Procesos y procedimientos de la CREE
	Causa directa 3: Infraestructura tecnológica deficiente	Eje estratégico 3.1:	Modernización tecnológica del ente regulador.
	Causa indirecta 3.1: Atraso en la adopción de nuevas tecnologías, software, equipo técnico y soporte para la medición y monitoreo de la regulación.	Actividad Estratégica 3.1.1	Desarrollo de un Plan de Tecnología, Información y Comunicación
Objetivo Estratégico	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas,		

	con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.		
Programa (s) principal (es):	Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	Responsable Directo:	Director de Regulación
		Corresponsable:	N/A
		Responsable Directo:	N/A
		Corresponsable:	N/A
Proyecto de cada programa principal:	1. N/A	Responsable Directo:	N/A
	2. N/A	Responsable Directo:	N/A
	3. N/A	Responsable Directo:	N/A
Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. N/A		
	2. N/A		
	3. N/A		



2. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base 2023	2024	2025	2026	2027
OE1: Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	Número de normativas emitidas para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	8	8	8	4	2

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 11: Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico

Año 2024

Objetivo Estratégico:	Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la energía eléctrica.				
Resultado institucional:	Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	Indicador			
		Número de Actividades de los agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño Reguladas y supervisadas			
Producto final 1:	Regulación para medición de usuarios y usuarias regulados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador		Meta	
		Número para medición de usuarios y usuarias regulados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta		1	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 14,233.00	1
	1.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	1.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	1.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	1.5 Acuerdo de aprobación de la	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1

	propuesta remitido para su publicación				
Producto final 2:	Regulación para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para sistemas de distribución con elementos normativos de sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	2.2 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	2.3 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 3:	Regulación para el diseño y construcción de subestaciones eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para el diseño y construcción de subestaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 14,233.00	1

	3.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	3.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	3.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	3.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 4:	Regulación para la norma técnica de cogeneradores remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones con la norma técnica de cogeneradores remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	4.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 5:	Normativa para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de normativas para almacenamiento remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto	Meta

				intermedio	
	5.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	5.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 6:	Regulación para servicios complementarios remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para servicios complementarios remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 14,233.00	1
	6.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	6.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	6.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	6.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 7:	Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número regulaciones para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario	1		

		oficial La Gaceta			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	7.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 8:	Regulación transversal de la industria eléctrica con elementos normativos para fiscalización en la industria eléctrica de Honduras remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulación transversal de la industria eléctrica con elementos normativos para fiscalización en la industria eléctrica de Honduras remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	8.1 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	8.2 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	8.3 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Año 2025					
Objetivo	Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la				

Estratégico:	energía eléctrica.				
Resultado institucional:	Emitida la normativa para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Indicador			
		Número de normativas emitidas para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.			
Producto final 1:	Regulación de norma técnica de Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para norma Técnica de Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 14,233.00	1
	1.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	1.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	1.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.2,0800,000.00	1
	1.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 2:	Diseño nueva plataforma de Consulta Pública	Indicador	Meta		

		Número de plataforma de consulta pública implementada	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.14,233.00	1
	2.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	2.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	2.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,500,000.00	1
	2.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Producto final 3:	Regulación para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,119,288.00	1
	3.2 Acuerdo de aprobación de la	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1

	propuesta remitido para su publicación				
Producto final 4:	Regulación para el sistema de generación y transmisión con elementos normativos para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de Regulación para el sistema de generación y transmisión con elementos normativos para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 426,937.50	1
Producto final 5:	Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 360,000.00	1
	5.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1

Producto final 6:	Regulación para Reglamento de consultas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
Productos Intermedio		Número de Regulación para Reglamento de consultas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 350,000.00	1
	6.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Producto final 7:	Regulación para sistemas de distribución en generación distribuida remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
Productos Intermedio		Número de regulaciones para sistemas de distribución en generación distribuida remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 300,000.00	1
	7.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Producto final 8:	Regulación para el mercado eléctrico de oportunidad	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para el	1		

	nacional remitida para su publicación en el diario oficial La Gaceta	mercado eléctrico de oportunidad nacional remitida para su publicación en el diario oficial La Gaceta			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	8.1 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,031,867.34	1
	8.2 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la energía eléctrica.				
Resultado institucional:	Emitida la normativa para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Indicador			
		Número de normativas emitidas para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.			
Producto final 1:	Norma técnica de diseño y construcción de líneas de transmisión elaborada	Indicador		Meta	
		Número de norma técnica de diseño y construcción de líneas de transmisión elaboradas		1	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Términos de referencia para	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 14,233.00	1

	consultoría elaborado				
	1.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	1.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	1.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	1.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 2:	Norma técnica de diseño y construcción de líneas de distribución elaborada	Indicador	Meta		
		Número de normas técnicas de diseño y construcción de líneas de distribución elaboradas	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.14,233.00	1
	2.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	2.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	2.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	2.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Producto final 3:	Regulación para sistemas de distribución en la medición de	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para sistemas	1		

	usuarios regulados elaborada	de distribución en la medición de usuarios regulados elaboradas			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.14,233.00	1
	3.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	3.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	3.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	3.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Producto final 4:	Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de servicios complementarios de control de frecuencia elaborada	Indicador	Meta		
		Número de regulaciones para el mercado mayorista con la norma técnica de servicios complementarios de control de frecuencia elaboradas	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.14,233.00	1
	4.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	4.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1

	2.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	4.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1
Año 2027					
Objetivo Estratégico:	Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la energía eléctrica.				
Resultado institucional:	Emitida la normativa para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Indicador			
		Número de normativas emitidas para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.			
Producto final 1:	Norma técnica de planificación de la expansión de la generación elaborada	Indicador	Meta		
		Número de normas técnicas de planificación de la expansión de la generación elaboradas	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 14,233.00	1
	1.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	1.3 Contrato de prestación de	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1

	servicios aprobado				
	1.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	1.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.63,667.00	1
Producto final 2:	Norma técnica de planificación de la expansión de la red de transmisión elaborada	Indicador	Meta		
		Número de normas técnicas de planificación de la expansión de la red de transmisión elaboradas	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Términos de referencia para consultoría elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.14,233.00	1
	2.2 Términos de referencia para consultoría aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 10,000.00	1
	2.3 Contrato de prestación de servicios aprobado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 6,667.00	1
	2.4 Informe técnico de Consulta Pública elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,093,750.00	1
	2.5 Acuerdo de aprobación de la propuesta remitido para su publicación	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 63,667.00	1



4. Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	Objetivo	Meta
Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país

5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	7.1.1 Índice de cobertura eléctrica

6. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	OEE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social



7. Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	<ol style="list-style-type: none">1. Derechos Humanos2. Género3. Desarrollo Territorial

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Problema prioritario:	Escaso control de la aplicación de la normativa y de la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, así como el aseguramiento de la realización de las licitaciones de generación y transmisión.		
Causas del problema:	Causa directa 1: Falta de capacitación del personal técnico en temas de fiscalización e inspección a agentes del subsector eléctrico.	Eje estratégico 1.1:	Fortalecimiento en la capacidad técnica del personal en temas de fiscalización e inspección a agentes del subsector eléctrico
	Causa indirecta 1.1: Inexistencia de programas de formación continua en temas de fiscalización e inspección a agentes del subsector eléctrico	Actividad Estratégica 1.1.1	Establecimiento de alianzas y cooperaciones externas para programas de capacitación continua para el personal de CREE
	Causa indirecta 1.2: Baja priorización de la capacitación en las políticas internas para la Dirección de Fiscalización	Actividad Estratégica 1.2.1	Aprobación de reglamento interno de la CREE
	Causa directa 2: Falta de personal técnico contratado para la Dirección de Fiscalización	Eje estratégico 2.1:	Atraer y retener personal técnico calificado mediante mejoras en formación y condiciones laborales.
	Causa indirecta 2.1: Procesos de contratación lentos o ineficientes de personal permanente ante SEFIN	Actividad Estratégica 2.1.1	Aprobación de anexo desglosado de sueldos y salarios de personal permanente
	Causa directa 3: Falta de equipo tecnológico, técnico, software y vehículos.	Eje estratégico 3.1:	Facilitar la adquisición de tecnología y equipos mediante una planificación efectiva.
	Causa indirecta 3.1: Proceso de adquisición burocrático y lento	Actividad Estratégica 3.1.1	Gestión estratégica ante las instancias correspondientes para la adquisición de equipo tecnológico, técnico, software y vehículos.
	Causa directa 4: Deficiencias en la infraestructura de datos	Eje estratégico 4.1:	Desarrollo de un sistema de gestión de datos
Causa indirecta 4.1: Dificultades en la generación de reportes precisos sobre la calidad del servicio.	Actividad Estratégica 4.1.1	Acceso a sistema de gestión comercial de la ENEE, creación de la plataforma web de reclamos de la CREE y Creación de un canal accesible para que los usuarios puedan reportar incumplimientos y quejas, asegurando una respuesta rápida y efectiva.	

	Causa directa 5: Procedimientos burocráticos lentos en el tema de quejas y reclamos por parte de los usuarios (as).	Eje estratégico 5.1:	Revisión y simplificación de procesos en el Manual de procesos y procedimientos institucionales.
	Causa indirecta 5.1: Poca agilidad en la respuesta a quejas y reclamos por parte de los usuarios.	Actividad Estratégica 5.1.1	Realización de los procesos internos para identificar áreas de mejora y crear un manual de procedimientos más eficiente y Creación de un canal accesible para que los usuarios puedan reportar incumplimientos y quejas
	Causa indirecta 5.2: No había procesos estandarizados reglamentados en la regulación.	Actividad Estratégica 5.2.1	Estandarización y aprobación de procedimientos de reclamos de quejas y reclamos por medio de consultas públicas realizadas a la misma regulación.
	Causa directa 6: Retrasos en los procesos licitatorios de generación y transmisión llevados a cabo por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Eje estratégico 6.1:	Fortalecimiento de controles de tiempos en amparo de lo estipulado en Ley General de la Industria Eléctrica y su reglamento
	Causa indirecta 6.1: Falta de presentación de documentación en tiempo y forma por parte de la ENEE, necesaria para ciertas etapas de los procesos licitatorios de generación y transmisión	Actividad 6.1.1	Emisión de oficios o requerimientos para realizar un seguimiento oportuno o llamados de atención sobre los procesos licitatorios en cuestión
Objetivo Estratégico	Optimar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.		
Programa (s) principal (es):	Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Responsable Directo:	Director de Fiscalización
		Corresponsable:	N/A
		Responsable Directo:	Director de Regulación
		Corresponsable:	N/A
		Responsable Directo:	N/A
		Corresponsable:	N/A
Proyecto de cada programa principal:	1. N/A	Responsable Directo:	N/A
	2. N/A	Responsable Directo:	N/A
	3. N/A	Responsable Directo:	N/A

Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. N/A
	2. N/A
	3. N/A



2. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base 2023	2024	2025	2026	2027
OE2: Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.	Número de actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del subsector eléctrico hondureño, supervisadas	4	4	40	40	40

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias

Año 2024

Objetivo Estratégico:	Lograr el funcionamiento del sector eléctrico según el modelo establecido por la ley, y un suministro con costos eficientes y calidad deseada por medio del cumplimiento con la normativa.				
Resultado institucional:	Reguladas y supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Indicador			
		Número de Actividades de los agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño Reguladas y supervisadas			
Producto final 1:	Informe de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica e hidroeléctrica del I trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica e hidroeléctrica del I trimestre publicados	6		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Informe de inspecciones a 6 empresas de generación con tecnología térmica e hidroeléctrica del I trimestre elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.1,233,485.00	6
Producto final 2:	Informe de inspecciones a empresas de	Indicador	Meta		
			6		

	generación con tecnología térmica, hidroeléctrica, biomasa e geotérmica del II trimestre publicado	Número de informes de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica, hidroeléctrica, biomasa e geotérmica del II trimestre publicados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de inspecciones a 6 empresas de generación con tecnología térmica, hidroeléctrica, biomasa y geotérmica del II trimestre elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,365,035.00	6
Producto final 3:	Informe de inspecciones a empresas de generación con tecnología solar, hidroeléctrica y biomasa y empresa de transmisión del III trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de inspecciones a empresas de generación con tecnología solar, hidroeléctrica y biomasa y empresa de transmisión del III trimestre publicados	7		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe de inspecciones a 6 empresas de generación con tecnología solar,	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,070,675.00	7

	hidroeléctrica, biomasa con 1 empresa de transmisión del III trimestre elaborado				
Producto final 4:	Informe de inspecciones a generación con tecnología solar, eólica y empresas de distribución del IV trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de inspecciones a generación con tecnología solar, eólica y empresas de distribución del IV trimestre publicados	9		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe de inspecciones a 6 empresas de generación con tecnología solar, eólica y 3 empresas de distribución del IV trimestre elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,197,725.00	9
Producto final 5:	Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del I trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del I trimestre publicados	3		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	5.1 Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del trimestre I elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 894,950.00	3
Producto final 6:	Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del II trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del II trimestre publicados	3		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del trimestre II elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 976,040.00	3
Producto final 7:	Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del III trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del	3		

		sistema del III trimestre publicados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del trimestre III elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L 950,390.00	3
Producto final 8:	Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del IV trimestre publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del IV trimestre publicados	3		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	8.1 Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del trimestre IV elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,591,544.56	3
Producto final 9:	Informes de procesos de	Indicador	Meta		

	supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre I publicado	Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre I publicados	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	9.1 Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre I elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 698,550.00	1
Producto final 10:	Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre II publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre II publicados	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	10.1 Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre II elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 698,550.00	1

Producto final 11:	Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre III publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre III publicados	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
		1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,009,080.00	1
Producto final 12:	Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre IV publicado	Indicador	Meta		
		Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre IV publicados	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
		1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 698,550.00	1

	trimestre IV elaborado				
Producto final 13:	Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en la página web de la CREE	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en la página web de la CREE	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	13.1 Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 560,000.00	2
Producto final 14:	Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en la página web de la CREE	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicados en la página web de la CREE	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	14.1 Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.210,000.00	2
Producto final 15:	Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en la	Indicador	Meta		
		Número de informes de análisis del mercado	2		

	página web de la CREE	eléctrico nacional publicados en la página web de la CREE			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	15.1 Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en la página web de la CREE	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 420,000.00	2
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Lograr el correcto funcionamiento y operación del subsector eléctrico según el modelo establecido por la ley, para garantizar un suministro eléctrico con costos eficientes y niveles de calidad adecuados por medio del cumplimiento con la normativa vigente del subsector eléctrico por parte de los diferentes actores.				
Resultado institucional:	Supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.		Indicador		
			Número de actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del subsector eléctrico hondureño, supervisadas		
Producto final 1:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	Indicador		Meta	
		Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados		40	
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,737,094.90	10

	actores del subsector eléctrico del trimestre 1 elaborado				
	1.2 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 694,547.90	10
	1.3 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 374,547.90	10
	1.4 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 518,547.90	10
Producto final 2:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	20		

Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,802,916.38	5
	2.2 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 697,099.38	5
	2.3 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 432,566.88	5
	2.4 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 445,859.38	5
Producto final 3:	Informes trimestrales de	Indicador		Meta	

	fiscalización de la calidad del servicio elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	12		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,589,537.00	3
	3.2 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 546,990	3
	3.3 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 637,830.00	3
	3.4 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 511,900.00	3
Producto final 4:	Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	4		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto	Meta

Productos Intermedio				intermedio	
	4.1 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,649,599.40	1
	4.2 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 607,052.40	1
	4.3 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 375,492.40	1
	4.4 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 386,832.40	1
Producto final 5:	Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes de trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales	4		

		elaborados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 3,278,038.18	1
	5.2 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,663,118.68	1
	5.3 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 915,491.18	1
	5.4 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 498,856.18	1
Producto final 6:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación	40		

	subsector eléctrico elaborados	legal de actores del subsector eléctrico elaborados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,737,094.90	10
	6.2 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 694,547.90	10
	6.3 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 374,547.90	10
	6.4 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 518,547.90	10
Producto final 7:	Informes trimestrales de fiscalización de	Indicador	Meta		
		Número de informes	20		

	procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,802,916.38	5
	7.2 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 697,099.38	5
	7.3 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 432,566.88	5
	7.4 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 445,859.38	5

	trimestre 4 elaborado				
Producto final 8:	Informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	12		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,589,537.00	3
	7.2 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 546,990.00	3
	7.3 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 637,830.00	3
	7.4 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 511,900.00	3
Producto final 9:	Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte	4		

	elaborados	de empresas distribuidoras elaborados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	9.1 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,649,599.40	1
	9.2 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 607,052.40	1
	9.3 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 375,492.40	1
	9.4 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 386,832.40	1
Producto final 10:	Informes trimestrales de otros procesos de	Indicador	Meta		
		Número de informes de	4		

	supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados			
	10.1 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 3,278,038.18	1
	10.2 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,663,118.68	1
	10.3 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 915,491.18	1
	10.4 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 498,856.18	1
Producto final 11:	Informe semestral sobre licitaciones de compra	Indicador	Meta		
		Número de informes	2		

	de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 560,000.00	2
Producto final 12:	Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	8.1 Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 210,000.00	2
Producto final 13:	Proyecto de monitoreo del mercado eléctrico nacional publicado y actualizado periódicamente en la página web de la CREE e	Indicador	Meta		
		Número de actualizaciones del monitoreo del mercado realizadas en la página web de la CREE e informes de	2		

	informe de análisis del mercado publicado en SIGPRET	análisis publicados en SIGPRET			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	9.1 Proyecto de monitoreo del mercado publicado y actualizado periódicamente e informe de análisis del mercado eléctrico nacional elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 420,000.00	1
Producto final 14:	Informe de revisión del Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT) y Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG) utilizado como insumo, publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes de revisión de planes de expansión publicados en SIGPRET.	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	10.1 Informe de revisión de planes de expansión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,057,751.72	1
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Lograr el correcto funcionamiento y operación del subsector eléctrico según el modelo establecido por la ley, para garantizar un suministro eléctrico con costos eficientes y niveles de calidad adecuados por medio del cumplimiento con la normativa vigente del subsector eléctrico por parte de los diferentes actores.				

Resultado institucional:	Supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.		Indicador		
			Número de actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del subsector eléctrico hondureño, supervisadas		
Producto final 1:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	40		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,737,094.90	10
	1.2 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 694,547.90	10
	1.3 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 3	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 374,547.90	10

	elaborado				
	1.4 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 518,547.90	10
Producto final 2:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	20		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,802,916.38	5
	2.2 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 697,099.38	5
	2.3 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 432,566.88	5

	administración del mercado mayorista del trimestre 3 elaborado				
	2.4 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 445,859.38	5
Producto final 3:	Informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	12		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,589,537.00	3
	3.2 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 546,990	3
	3.3 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 637,830.00	3
	3.4 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 4	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 511,900.00	3

elaborado					
Producto final 4:	Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,649,599.40	1
	4.2 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 607,052.40	1
	4.3 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 375,492.40	1
	4.4 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 386,832.40	1

	usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 4 elaborado				
Producto final 5:	Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes de trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 3,278,038.18	1
	5.2 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,663,118.68	1
	5.3 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 915,491.18	1

	obligaciones legales del trimestre 3 elaborado				
	5.4 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 498,856.18	1
Producto final 6:	Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	7.1 Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 560,000.00	2
Producto final 7:	Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	8.1 Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 210,000.00	2
Producto final 8:	Informe de revisión del Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT) y Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG) utilizado como insumo, publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes de revisión de planes de expansión publicados en SIGPRET.	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	9.1 Informe de revisión de planes de expansión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,057,751.72	1
Año 2027					
Objetivo Estratégico:	Lograr el correcto funcionamiento y operación del subsector eléctrico según el modelo establecido por la ley, para garantizar un suministro eléctrico con costos eficientes y niveles de calidad adecuados por medio del cumplimiento con la normativa vigente del subsector eléctrico por parte de los diferentes actores.				
Resultado institucional:	Supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Indicador			
		Número de actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del subsector eléctrico hondureño, supervisadas			
Producto final 1:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de	40		

	elaborados	procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,737,094.90	10
	1.2 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 694,547.90	10
	1.3 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 374,547.90	10
	1.4 Informe de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 518,547.90	10
Producto final 2:	Informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado	Indicador	Meta		
		Número de informes trimestrales de fiscalización de	20		

	mayorista elaborados	procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,802,916.38	5
	2.2 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 697,099.38	5
	2.3 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 432,566.88	5
	2.4 Informe de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 445,859.38	5
Producto final 3:	Informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes	12		

		trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados				
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta	
		3.1 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,589,537.00	3
		3.2 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 546,990	3
		3.3 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 637,830.00	3
		3.4 Informe de fiscalización de la calidad del servicio del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 511,900.00	3
Producto final 4:	Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	Indicador	Meta			
		Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	4			
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto	Meta	

Productos Intermedio				intermedio	
	4.1 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,649,599.40	1
	4.2 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 607,052.40	1
	4.3 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 375,492.40	1
	4.4 Informe de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 386,832.40	1
Producto final 5:	Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Indicador	Meta		
		Número de informes de trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	4		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto	Meta

Productos Intermedio				intermedio	
	5.1 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 1 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 3,278,038.18	1
	5.2 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 2 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,663,118.68	1
	5.3 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 3 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 915,491.18	1
	5.4 Informe de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre 4 elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 498,856.18	1
Producto final 6:	Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	7.1 Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 560,000.00	2
Producto final 7:	Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	8.1 Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 210,000.00	2
Producto final 8:	Informe de revisión del Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT) y Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG) utilizado como insumo, publicado en SIGPRET	Indicador	Meta		
		Número de informes de revisión de planes de expansión publicados en SIGPRET.	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	9.1 Informe de revisión de planes de expansión elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 2,057,751.72	1



4. Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	Objetivo	Meta
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país

5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	7.1.1 Índice de cobertura eléctrica

6. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño

PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	OEE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social

7. Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	<ol style="list-style-type: none">1. Derechos Humanos2. Género3. Desarrollo Territorial

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Problema prioritario:	Dificultad de establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados		
	Causa directa 1: Falta de regulación para la aprobación de la estructura tarifaria	Eje estratégico 4.1:	Desarrollo de la normativa sobre la estructura tarifaria
	Causa indirecta 1.1: La falta de criterios claros y consensuados con los diferentes actores en la estructuración tarifaria por tipo de usuario (a) o región geográfica, genera desigualdades entre distintas zonas geográficas o sectores económicos.	Actividad Estratégica 1.1.1	Desarrollar una normativa clara que defina los criterios para la segmentación de tarifas por tipo de usuario (a) y región geográfica, garantizando la equidad en el acceso a servicios eléctricos.
	Causa indirecta 1.2: No existe una tarifa regulada aprobada por la CREE, para las empresas distribuidoras en el Sistema Interconectado Nacional y sistemas aislados	Actividad Estratégica 1.1.2	Regularización y aprobación de las tarifas de empresas distribuidoras en el Sistema Interconectado Nacional y sistemas aislados conforme con el Reglamento de Tarifas.
	Causa directa 2: Limitada capacidad del regulador para fiscalizar el cumplimiento tarifario	Eje estratégico 2.1:	Fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora del regulador
	Causa indirecta 2.1: Limitados procesos de fiscalización permiten que algunas empresas de transmisión y distribución incumplan las normativas, aplicando tarifas erróneas o no ajustándose a los criterios establecidos.	Actividad Estratégica 2.1.1	Establecer procedimientos claros, para la fiscalización periódica de las tarifas aplicadas e implementar sanciones automáticas por incumplimientos.
	Causa indirecta 2.2: No se ha realizado una fiscalización del plan de inversión presentado por las empresas transmisoras y distribuidoras	Actividad Estratégica 2.2.1	Elaborar una propuesta de los planes de inversión presentados por las empresas transmisoras y distribuidoras
	Causa directa 3: Insuficiencia en la recopilación de datos en los sistemas aislados	Eje estratégico 3.1:	Fortalecimiento de la capacidad de recolección de datos en los sistemas aislados

	Causa indirecta 3.1: La falta de datos precisos entregados por las empresas distribuidoras, lleva a desvíos en la planificación y la capacidad de respuesta del regulador.	Actividad Estratégica 3.1.1	Implementar un sistema digital para la recolección de datos sobre los costos de operación de las empresas de sistemas aislados
Objetivo Estratégico	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.		
Programa (s) principal (es):	Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	Responsable Directo:	Director de regulación
		Corresponsable:	N/A
		Responsable Directo:	N/A
		Corresponsable:	N/A
Proyecto de cada programa principal:	1. N/A	Responsable Directo:	N/A
	2. N/A	Responsable Directo:	N/A
	3. N/A	Responsable Directo:	N/A
Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. N/A		
	2. N/A		
	3. N/A		

2. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base 2023	2024	2025	2026	2027
OE3: Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	Número de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados, determinadas	4	4	4	8	8

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados

Año 2024

Objetivo Estratégico:	Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada y en beneficio de los usuarios y usuarias					
Resultado institucional:	Reguladas y supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Indicador				
		Número de Actividades de los agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño Reguladas y supervisadas				
Producto final 1:	Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador		Meta		
		Número de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta		4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento		Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Propuestas de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras elaboradas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios		CREE	L.1,113,926.00	4
Producto final 2:	Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	Indicador		Meta		
		Número de Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados		2		

		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
Productos Intermedio					
	2.1 Informe de análisis comparativo entre los costos de generación de energía y potencia presentados por la ENEE y el valor obtenido en la tarifa elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 516,981.00	2
Producto final 3:	Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe de análisis de costo base de generación elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.536,981.00	1
Producto final 4:	Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Útila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Indicador	Meta		
		Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Útila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	1		
		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por	Meta

Productos Intermedio				producto intermedio	
	4.1 Informe de análisis tarifario en sistemas aislados de Roatán, Útila y Guanaja elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 258,490.00	1
Producto final 5:	Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Informe de aprobación del presupuesto de operación del sistema elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.149,245.00	1
Producto final 6:	Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe de cargos en el Mercado Eléctrico Regional elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 149,245.00	1

Año 2025

Objetivo Estratégico:	Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada y en beneficio de los usuarios y usuarias				
Resultado institucional:	Determinadas las tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	Indicador			
		Número de Actividades de los agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño Reguladas y supervisadas			
Producto final 1:	Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados, determinadas	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Propuestas de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras elaboradas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.1,113,961.60	4
Producto final 2:	Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	Indicador	Meta		
		Número de Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de análisis comparativo entre los costos de	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 516.980.80	2

	generación de energía y potencia presentados por la ENEE y el valor obtenido en la tarifa elaborado				
Producto final 3:	Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe de análisis de costo base de generación elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 536,980.00	1
Producto final 4:	Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Útila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Indicador	Meta		
		Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Útila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe de análisis tarifario en sistemas aislados de Roatán, Útila y Guanaja elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 258,490.40	1
Producto final 5:	Acuerdo del presupuesto de operación del sistema	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos del presupuesto	1		

	aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Informe de aprobación del presupuesto de operación del sistema elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 149,245.20	1
Producto final 6:	Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe de cargos en el Mercado Eléctrico Regional elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 149,245.20	1
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada y en beneficio de los usuarios y usuarias				
Resultado institucional:	Determinadas las tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	Indicador			
		Número de Actividades de los agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño Reguladas y			

		supervisadas			
Producto final 1:	Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados, determinadas	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Propuestas de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras elaboradas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 1,113,961.60	4
Producto final 2:	Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	Indicador	Meta		
		Número de Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de análisis comparativo entre los costos de generación de energía y potencia presentados por la ENEE y el valor obtenido en la tarifa elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 516,980.80	2
Producto final 3:	Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de informes del	1		

	oficial La Gaceta	Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Informe de análisis de costo base de generación elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 516,980.80	1
Producto final 4:	Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Útila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Indicador	Meta		
		Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Útila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe de análisis tarifario en sistemas aislados de Roatán, Útila y Guanaja elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 258,490.40	1
Producto final 5:	Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	5.1 Informe de aprobación del presupuesto de operación del sistema elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 149,245.20	1
Producto final 6:	Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe de cargos en el Mercado Eléctrico Regional elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 149,245.20	1
Año 2027					
Objetivo Estratégico:	Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada y en beneficio de los usuarios y usuarias				
Resultado institucional:	Determinadas las tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	Indicador			
		Número de Actividades de los agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño Reguladas y supervisadas			
Producto final 1:	Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados, determinadas	4		

Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Propuestas de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras elaboradas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.1,113,961.60	4
Producto final 2:	Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	Indicador	Meta		
		Número de Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	2		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Informe de análisis comparativo entre los costos de generación de energía y potencia presentados por la ENEE y el valor obtenido en la tarifa elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 516,980.80	2
Producto final 3:	Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta

	3.1 Informe de análisis de costo base de generación elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L. 536,980.80	1
Producto final 4:	Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Útila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Indicador	Meta		
		Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Útila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Informe de análisis tarifario en sistemas aislados de Roatán, Útila y Guanaja elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.254,490.40	1
Producto final 5:	Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	1		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	5.1 Informe de aprobación del presupuesto de operación del sistema elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.149,245.20	1
Producto final 6:	Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en	Indicador	Meta		
		Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado	1		

	el diario oficial La Gaceta	y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta			
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	6.1 Informe de cargos en el Mercado Eléctrico Regional elaborado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	CREE	L.149,245.20	1



4. Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	Objetivo	Meta
Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país

5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	7.1.1 Índice de cobertura eléctrica

6. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
3. Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	OOE1.4 Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social



7. Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	<ol style="list-style-type: none">1. Derechos Humanos2. Género3. Desarrollo Territorial



b. Matriz de Análisis de Riesgo

Matriz de Análisis de Riesgo		
Programa	Riesgos Previsibles del Programa	Gestión del Riesgo
1. Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	Demora en la contratación; baja capacidad de ejecución en unidades ejecutoras	<p>Para la demora en la contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • una Planificación detallada • mejora de procesos <p>Para la baja capacidad de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades técnicas • Monitoreo y seguimiento continuo • Gestión y asignación de recursos adecuados
2. Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Baja capacidad de ejecución en unidades ejecutoras	<p>Para la baja capacidad de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades técnicas • Monitoreo y seguimiento continuo • Gestión y asignación de recursos adecuados
3. Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	Baja capacidad de ejecución en unidades ejecutoras	<p>Para la baja capacidad de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades técnicas • Monitoreo y seguimiento continuo • Gestión y asignación de recursos adecuados



C. Monitoreo y Evaluación

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
OE1	Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	Número de normativas para la construcción de proyectos de transmisión	0	0	1	0	0	-	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de planes de comunicaciones sobre temas de transición energética	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de estudios para el diseño e implementación de la carrera del personal	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera	0	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan	0	0	0	0	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	

Matriz Direccionamiento PEI																	
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento				
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		
		eficiencia energética															
		Número de regulaciones desarrolladas o modificada regulación para promover la generación distribuida	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
OE2	Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.	Número de informes de supervisión de cantidad de MW contratados mediante licitaciones	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de supervisión de reducción del costo promedio de los MWh contratados	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
		Número de informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
		Número de informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de control de SAIDI y SAIFI (el análisis se realiza por alimentador), así como el pago de indemnizaciones en caso de que aplique.	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de días promedios para responder a los requerimientos de los clientes dentro del proceso administrativo de la CREE excluyendo tiempos en áreas ajenas a la CREE	10	10	9	8	7	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
		Porcentaje de soluciones a los requerimientos de los clientes en el plazo establecido en el indicador anterior	0	80%	83%	84%	85%	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de posicionamiento de la CREE en los usuarios (Mediante encuestas)	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
OE3	Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	Número de ajustes tarifarios	4	4	4	8	8	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de informes de reducción de la participación del tesoro como fuente de pago de la energía eléctrica consumida	0	0	1	1	1	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable			
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta				
																							Departamento/ Dirección		
Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	Emitida normativa para regular las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.	Regulación para medición de usuarios y usuarias regulados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número para medición de usuarios y usuarias regulados para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación		
			Regulación para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para sistemas de distribución con elementos normativos de sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1							N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para el diseño y construcción de subestaciones eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para el diseño y construcción de subestaciones eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1							N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para la norma técnica de cogeneradores remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones con la norma técnica de cogeneradores remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1							N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Normativa para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de normativas para almacenamiento remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1							N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador		Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026		2027	Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo		Meta	
																							Departamento/ Dirección
			Regulación para servicios complementarios remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para servicios complementarios remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número regulaciones para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación de norma técnica de Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para norma Técnica de Diseño y Construcción de Subestaciones Eléctricas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Diseño nueva plataforma de Consulta Pública	Número de plataforma de consulta pública implementada	Publicación	# de diseño de nueva plataforma de consulta pública	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador		Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026		2027	Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo		Meta	
																							Departamento/ Dirección
			Regulación para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para sistemas de distribución con elementos normativos para sistemas aislados remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para el sistema de generación y transmisión con elementos normativos para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de Regulación para el sistema de generación y transmisión con elementos normativos para almacenamiento de energía remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para el mercado mayorista con la norma técnica de liquidaciones remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para Reglamento de consultas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de Regulación para Reglamento de consultas remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		
																							Departamento/ Dirección
			Regulación para sistemas de distribución en generación distribuida remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para sistemas de distribución en generación distribuida remitidas para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para el mercado eléctrico de oportunidad nacional remitida para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de regulaciones para el mercado eléctrico de oportunidad nacional remitida para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Norma técnica de diseño y construcción de líneas de transmisión elaborada	Número de norma técnica de diseño y construcción de líneas de transmisión elaboradas	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Norma técnica de diseño y construcción de líneas de distribución elaborada	Número de normas técnicas de diseño y construcción de líneas de distribución elaboradas	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Regulación para sistemas de distribución en la medición de usuarios regulados elaborada	Número de regulaciones para sistemas de distribución en la medición de usuarios regulados elaboradas	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		Departamento/ Dirección
			Regulación para el mercado mayorista con la norma técnica de servicios complementarios de control de frecuencia elaborada	Número de regulaciones para el mercado mayorista con la norma técnica de servicios complementarios de control de frecuencia elaboradas	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Norma técnica de planificación de la expansión de la generación elaborada	Número de normas técnicas de planificación de la expansión de la generación elaboradas	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Norma técnica de planificación de la expansión de la red de transmisión elaborada	Número de normas técnicas de planificación de la expansión de la red de transmisión elaboradas	Publicación	# de regulaciones elaboradoras	N/A			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.	Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarios del Subsector Eléctrico Hondureño.	Informe de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica e hidroeléctrica del I trimestre publicado	Número de informes de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica e hidroeléctrica del I trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	6					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica, hidroeléctrica, biomasa e geotérmica del II trimestre publicado	Número de informes de inspecciones a empresas de generación con tecnología térmica, hidroeléctrica, biomasa e geotérmica del II trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	6							N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador		Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026		2027	Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo		Meta	
																							Departamento/ Dirección
			Informe de inspecciones a empresas de generación con tecnología solar, hidroeléctrica y biomasa y empresa de transmisión del III trimestre publicado	Número de informes de inspecciones a empresas de generación con tecnología solar, hidroeléctrica y biomasa y empresa de transmisión del III trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	7					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de inspecciones a generación con tecnología solar, eólica y empresas de distribución del IV trimestre publicado	Número de informes de inspecciones a generación con tecnología solar, eólica y empresas de distribución del IV trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	9					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del I trimestre publicado	Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del I trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	3					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del II trimestre publicado	Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del II trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	3					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del III trimestre publicado	Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del III trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	3					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador		Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026		2027	Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo		Meta	
																							Departamento/ Dirección
			Informe de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del IV trimestre publicado	Número de informes de fiscalización del cumplimiento de la normativa de calidad de transmisión, distribución y operación del sistema del IV trimestre publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	3					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre I publicado	Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre I publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre II publicado	Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre II publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre III publicado	Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre III publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre IV publicado	Número de informes de procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales del trimestre IV publicados	INFORME	# de informes publicado	N/A	1					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		
																							Departamento/ Dirección
			Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en la página web de la CREE	Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en la página web de la CREE	INFORME	# de informes publicado	N/A	2					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe semestral sobre obras de transmisión publicado en la página web de la CREE	Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicados en la página web de la CREE	INFORME	# de informes publicado	N/A	2					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe de análisis del mercado eléctrico nacional publicado en la página web de la CREE	Número de informes de análisis del mercado eléctrico nacional publicados en la página web de la CREE	INFORME	# de informes publicado	N/A	2					N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A		40				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de fiscalización de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A		20				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		
																							Departamento/ Dirección
			Informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A		12				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A		4				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Número de informes de trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A		4				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	INFORME	# de informes publicado	N/A		2				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	INFORME	# de informes publicado	N/A		2				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		
																							Departamento/ Dirección
			Proyecto de monitoreo del mercado eléctrico nacional publicado y actualizado periódicamente en la página web de la CREE e informe de análisis del mercado publicado en SIGPRET	Número de actualizaciones del monitoreo del mercado realizadas en la página web de la CREE e informes de análisis publicados en SIGPRET	INFORME	# de proyectos publicados	N/A		2				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe de revisión del Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT) y Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG) utilizado como insumo, publicado en SIGPRET	Número de informes de revisión de planes de expansión publicados en SIGPRET	INFORME	# de informes elaborados	N/A		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de habilitación legal de actores del subsector eléctrico elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A						N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de procesos de operación del sistema y administración del mercado mayorista elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A						N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de la calidad del servicio elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A						N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador		Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026		2027	Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo		Meta	
																							Departamento/ Dirección
			Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A			4			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3ª Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Número de informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A			4			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3ª Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	INFORME	# de informes publicado	N/A			2			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3ª Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	INFORME	# de informes publicado	N/A			2			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3ª Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Proyecto de monitoreo del mercado eléctrico nacional publicado y actualizado periódicamente en la página web de la CREE e informe de	Número de actualizaciones del monitoreo del mercado realizadas en la página web de la CREE e informes de análisis publicados en SIGPRET	INFORME	# de proyectos de monitoreo elaborados	N/A			2			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3ª Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta	
			Informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	Número de informes trimestrales de fiscalización de la gestión comercial y atención a usuarios por parte de empresas distribuidoras elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A				4	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	Número de informes trimestrales de otros procesos de supervisión y fiscalización en cumplimiento de obligaciones legales elaborados	INFORME	# de informes elaborados	N/A				4	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de fiscalización
			Informe semestral sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	Número de informes semestrales sobre licitaciones de compra de capacidad firme y energía publicado en SIGPRET	INFORME	# de informes elaborados	N/A				2	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe semestral sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	Número de informes semestrales sobre licitaciones de obras de transmisión publicado en SIGPRET	INFORME	# de informes elaborados	N/A				2	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable		
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		Departamento/ Dirección	
			Proyecto de monitoreo del mercado eléctrico nacional publicado y actualizado periódicamente en la página web de la CREE e informe de análisis del mercado publicado en SIGPRET	Número de actualizaciones del monitoreo del mercado realizadas en la página web de la CREE e informes de análisis publicados en SIGPRET	INFORME	N/A	N/A				2	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación		
			Informe de revisión del Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT) y Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG) utilizado como insumo, publicado en SIGPRET	Número de informes de planes de análisis publicados en SIGPRET	INFORME	N/A	N/A				1	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación		
Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	Programa 13 - Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	Determinadas tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.	Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	INFORME	N/A	4	4				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación		
			Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	Número de Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	INFORME	N/A	2	2						N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1	1							N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables



Seguimiento PEI																							
Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		Departamento/ Dirección
			Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3 ^a Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Utila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Utila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	INFORME	N/A	1		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3 ^a Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3 ^a Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1		1				N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3 ^a Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados, determinadas	INFORME	N/A	4			8			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3 ^a Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		Departamento/ Dirección
																eléctrica del país					reduce la vulnerabilidad ambiental		
			Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	Número de Informes de compra de energía y potencia elaborado y remitido al directorio de Comisionados	INFORME	N/A	2			2			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Útila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Útila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	INFORME	N/A	1			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1			1			N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		
																							Departamento/ Dirección
			Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1				1		N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Ajustes tarifarios de las empresas distribuidoras aprobados y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados, determinadas	INFORME	N/A	4				8		N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informes de compra de energía y potencia elaborados y remitidos al directorio de Comisionados	Número de Informes de compra de energía y potencia elaborados y remitidos al directorio de Comisionados	INFORME	N/A	2				2		N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo de informe del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de informes del Costo Base de Generación remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1				1		N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Informe de análisis tarifario en los sistemas aislados en Roatán, Útila y Guanaja aprobado y publicado en la página web	Número de informes de análisis tarifarios en los sistemas de Roatán, Útila y Guanaja aprobados y publicados en la página web	INFORME	N/A	1				1		N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta	Departamento/ Dirección	
			Acuerdo del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos del presupuesto de operación del sistema aprobado y remitidos para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1					1	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación
			Acuerdo de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	Número de acuerdos de cargos del Mercado Eléctrico Regional elaborado y remitido para su publicación en el diario oficial La Gaceta	ACUERDO	N/A	1					1	N/A	N/A	N/A	ODS 7	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país	G1. Gabinete Económico	EE1.4 Energía	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.	3° Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	Dirección de Regulación

Programa PEI													
Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo 2025		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Mejorar el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	Programa 11- Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico	Normativas para el establecimiento de garantías para la construcción de proyectos de transmisión elaborada	Número de normativas para el establecimiento de garantías para la construcción de proyectos de transmisión elaborada	1	0	1 año	1 año	L8,739,228.84	N/A	N/A	N/A	N/A	Los datos de ejecución se colocan una vez finalizado el año fiscal (2024)
		Planes comunicaciones sobre temas de transición energética elaborada	Número de planes comunicaciones sobre temas de transición energética elaborada	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Estudios para el diseño e implementación de la carrera del personal elaborada	Número de estudios para el diseño e implementación de la carrera del personal elaborada	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera elaboradas	Número de diagnósticos de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera elaboradas	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan eficiencia energética elaboradas	Número de regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan eficiencia energética elaboradas	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	

Programa PEI													
Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo 2025		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
		Regulaciones desarrolladas o modificada para promover la generación distribuida	Número de regulaciones desarrolladas o modificada para promover la generación distribuida elaborados	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
Optimizar el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión, para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.	Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias	Informes de supervisión de cantidad de MW contratados mediante licitaciones / Total de MW contratados	Número de informes de supervisión de cantidad de MW contratados mediante licitaciones / Total de MW contratados	1	0	1 año	1 año	L10,396,705.13	N/A	N/A	N/A	N/A	Los datos de ejecución se colocan una vez finalizado el año fiscal (2024)
		Informes de supervisión de reducción del costo promedio de los MWh contratados	Número de informes de supervisión de reducción del costo promedio de los MWh contratados	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	Número de informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	

Programa PEI													
Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo 2025		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
		Informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas	Número de informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Informes de control de SAIDI y SAIFI (el análisis se realiza por alimentador), así como el pago de indemnizaciones en caso de que aplique elaborado	Número de informes de control de SAIDI y SAIFI (el análisis se realiza por alimentador), así como el pago de indemnizaciones en caso de que aplique.	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Informe de porcentaje de soluciones a los requerimientos de los clientes en el plazo establecido en el indicador anterior elaborado	Porcentaje de soluciones a los requerimientos de los clientes en el plazo establecido en el indicador anterior	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	
		Informes de posicionamiento de la CREE en los usuarios (Mediante encuestas) elaborados	Número de informes de posicionamiento de la CREE en los usuarios (Mediante encuestas)	1	0	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	



Programa PEI													
Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo 2025		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	Programa 13 - Determinación de tarifas transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados	Informe de plazos cumplidos de revisiones y ajustes tarifarios	Índices de plazos cumplidos de revisiones y ajustes tarifarios	4	4	1 año	1 año			N/A	N/A	N/A	Los datos de ejecución se colocan una vez finalizado el año fiscal (2024)
		Informes de reducción de la participación del tesoro como fuente de pago de la energía eléctrica consumida	Número de informes de reducción de la participación del tesoro como fuente de pago de la energía eléctrica consumida	1	0	1 año	1 año	L2,742,904.00	N/A	N/A	N/A	N/A	



Vinculación por Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de Largo Plazo	
OE1	Programa 1	Producto Final	Objetivo	3* Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
			Meta	3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.
			PEG	
			Sector	G1. Gabinete Económico
			Eje Estratégico	EE1.4 Energía
			Resultado Sectorial	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.
			Indicador PEG	Sin vinculación a Indicador de Resultado Sectorial
OE2	Programa 2	Producto Final	Agenda AN-ODS	
			ODS Vinculados	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
			Metas Vinculadas	7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable

Vinculación por Objetivos Estratégicos

OE3	Programa 3	Producto Final	Indicador ODS	7.2.1 Porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética
			Visión de Largo Plazo	
			Objetivo	4* Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo
			Meta	4.1 Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50
			PEG	
			Sector	G1. Gabinete Económico
			Eje Estratégico	EE1.4 Energía
			Resultado Sectorial	REE1.4.2 Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.
			Indicador PEG	Sin vinculación a Indicador de Resultado Sectorial
			Agenda AN-ODS	
			ODS Vinculados	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
			Metas Vinculadas	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables
Indicador ODS	7.1.1 Índice de cobertura eléctrica			

Tabla Resumen de Vinculación							
Objetivos Estratégicos PEI	Resultados-Metas Vinculados			Indicadores			Totales
	PNRH	PEG	AN ODS	PNRH	PEG	AN ODS	
OE1 Fortalecer el marco regulatorio del subsector eléctrico mediante la optimización de los procesos de emisión y modificación de normativas, con el fin de garantizar que las regulaciones sean flexibles, actualizadas y alineadas con las necesidades del Mercado Eléctrico Nacional, promoviendo un entorno competitivo, sostenible y eficiente.	N/A		ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	N/A	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	1
OE2 Fortalecer el control de la aplicación de la normativa y la calidad del servicio eléctrico a nivel nacional, asegurando la transparencia y efectividad en las licitaciones de generación y transmisión,	N/A		ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	N/A	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura,	1

Vinculación por Objetivos Estratégicos

para garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente.						sostenible y moderna para todos	
OE3 Facilitar el establecimiento de pliegos y ajustes tarifarios en el Sistema Interconectado Nacional y en los sistemas aislados, mediante la simplificación de procesos, mejora de la calidad de información y promoción de la participación de las partes interesadas, garantizando tarifas justas, transparentes y sostenibles.	N/A		ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	N/A	7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables	ODS.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	1

Indicadores Desempeño de programa

Indicadores de desempeño										
Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Número de normativa para la construcción de proyectos de transmisión para garantizar la mejor operación del sistema	Σ Normativa desarrollada para mejora en sistemas de transmisión			1				Emisión de normativa para la regulación para la transmisión del subsector eléctrico hondureño	Acuerdo remitido para publicación

Indicadores de desempeño										
Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Número de plan comunicaciones sobre temas de transición energética	Σ Número de plan de comunicaciones sobre temas de transición energética			1				Apoyo en temas de transición energética por la vía de plan de comunicación institucional	Documento Plan de Comunicaciones
Eficacia	Número de estudios para implementación de la carrera del personal	Σ Estudios para implementación de carrera del personal			1				Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico hondureño	Informe
Eficacia	Número de diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera	Σ de diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) derivados del estudio del plan de carrera			1				Implementación de plan de carrera de necesidades de capacitación de personal	Informe
Eficacia	Número de regulaciones para que ENEE y las otras distribuidoras promuevan eficiencia energética	Σ Regulación para la promoción de eficiencia energética					1		Emisión de normativa para la regulación para la distribución del subsector eléctrico hondureño	Acuerdo remitido para publicación
Eficacia	Número regulaciones para promover la generación distribuida	Σ Regulación desarrollada para la promoción de generación distribuida			1				Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del	Acuerdo remitido para publicación

Indicadores de desempeño										
Programa 11 -Emisión de normativa para la regulación del subsector eléctrico										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
									subsector eléctrico hondureño	
Economía	Ejecución presupuestaria del programa 11	% de ejecución presupuestaria del programa 11	25%	25%	30%	30%	30%	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño	Informe de Ejecución de Presupuesto	
Calidad	Porcentaje de informe de regulaciones entregadas en tiempos y forma del programa 11	Número de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 11/ Número total de productos finales e intermedios	20%	20%	20%	20%	20%	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 11	Informe	

Indicadores de desempeño										
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informe de Cantidad de MW contratados mediante licitaciones	Número de Informe de Cantidad de MW contratados mediante licitaciones planeadas	0	0	1	1	1	Analiza la comparación entre los MW contratados a través de licitaciones y el total de MW contratados, evaluando la proporción y eficiencia de ambos.	Informe	
Eficacia	Informe de supervisión de Reducción del costo promedio de los MWh contratados	Número de informe de % de reducción de costo promedio de los MWh contratados	0	0	1	1	1	El informe evalúa la disminución del costo promedio de los MWh contratados, destacando las estrategias para optimizar los precios y mejorar la eficiencia.	Informe	

Indicadores de desempeño										
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informe de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	Número de Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	0	0	1	1	1	El informe supervisa anualmente la cantidad de kilómetros de líneas de transmisión y subestaciones construidas, comparándolas con el plan establecido en el PERT para evaluar el cumplimiento de metas.	Informe	
Eficacia	Informe de sanciones de las regulaciones asociadas a estos criterios en las empresas distribuidoras, incluyendo mecanismos de sanciones que impacten sobre los directivos de las empresas	Número de Informes de supervisión anual de cantidad km de líneas de transmisión y subestaciones construidas según PERT	0	0	1	1	1	El análisis examina las sanciones impuestas a los actores del subsector eléctrico por incumplir regulaciones, incluyendo mecanismos que afectan directamente a los directivos responsables.	Informe	

Indicadores de desempeño										
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informe de Supervisión y control del SAIDI y SAIFI, el análisis se realiza por cada alimentador.	Número de informes de supervisión y control del SAIDI y SAIFI	0	0	1	1	1	El análisis supervisa los índices SAIDI y SAIFI por cada alimentador de las empresas distribuidoras, evaluando de manera general la duración y frecuencia de interrupciones del servicio que perciben los usuarios	Informe	
Eficiencia	Cantidad de días promedios para responder a los requerimientos de los clientes	Σ (días transcurridos desde la entrada del requerimiento de clientes hasta la respuesta) / Total de requerimientos de clientes)	10	10	9	8	7	El análisis evalúa el tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de los clientes, midiendo la eficiencia en la atención y resolución de solicitudes.	Informe	
Calidad	Porcentaje de requerimientos de clientes solucionados	% soluciones a tiempo = (Número de requerimientos solucionados / Número total de requerimientos) X100	0	80 %	83 %	84 %	85 %	El análisis evalúa el cumplimiento del objetivo de	Informe	

Indicadores de desempeño										
Programa 12 - Fiscalización de la aplicación de la normativa y de calidad del servicio eléctrico, mantenimiento de registro de empresas y emisión de permisos y licencias										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
	en tiempo y forma								resolver el 86% de los requerimientos de los clientes dentro del plazo establecido, midiendo la efectividad del servicio.	
Calidad	Informe de Posicionamiento de la CREE en los usuarios de subsector eléctrico (Mediante encuestas)	Valoración sobre atención a usuarios por personal de la CREE	0	0	1	1	1		El análisis examina el posicionamiento de la CREE entre los usuarios a través de encuestas, evaluando la percepción y satisfacción del servicio regulador.	Informe

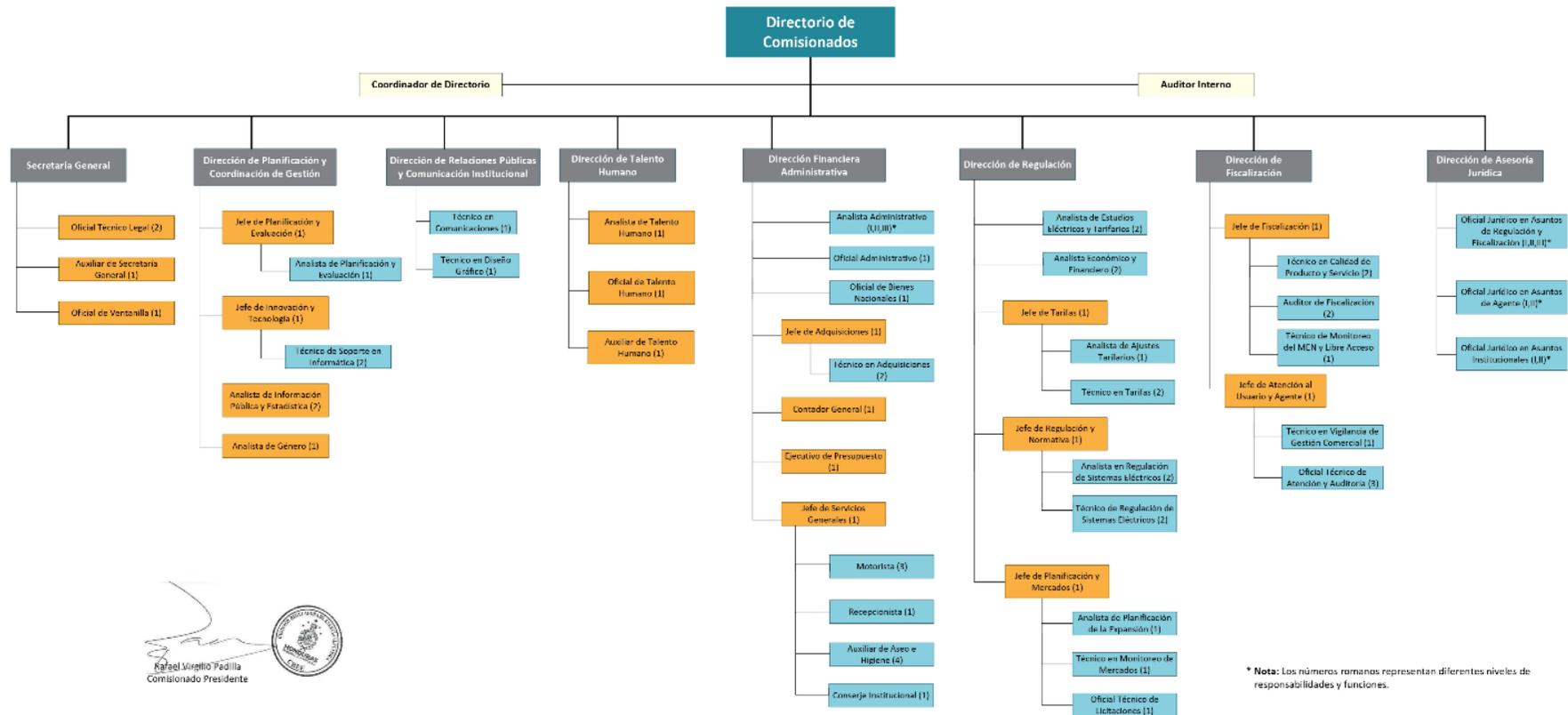
Indicadores de desempeño										
Programa 13- Determinación de tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.										
Indicadores de desempeño	Indicador	Fórmula	Línea base	Metas					Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026	2027			
Eficacia	Informes sobre ajustes tarifarios	Número de Informes sobre ajustes tarifarios	4	4	4	8	8	<p>IPC: Índice de Plazos Cumplidos (porcentaje de cumplimiento de plazos).</p> <p>NPR: Número de Revisiones realizadas en plazo (es decir, las revisiones tarifarias que se completaron dentro del periodo estipulado por la normativa o contrato).</p> <p>TRP: Total de Revisiones Planificadas (todas las revisiones que se deberían haber realizado en el periodo).</p> <p>Análisis de ajustes trimestrales al SIN y sistemas aislados (Istlas de la Bahía y Gracias a Dios)</p>	Informes de ajustes tarifarios subidas a la página web de la CREE	
Calidad	Porcentaje de informe de regulaciones entregadas en tiempos y forma del programa 13	Número de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 13/ Número total de productos finales e intermedios	100%	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de productos finales e intermedios de regulaciones entregadas en tiempo y forma del programa 13	Informe	
Economía	Ejecución presupuestaria del programa 13	% de ejecución presupuestaria del programa 13	40%	40%	45%	50%	55%	Emisión de normativa para la regulación para la generación distribuida del subsector eléctrico hondureño	Informe de Ejecución de Presupuesto	

Ficha indicador		
Tipo de Indicador		
Impacto	Resultados	Eficiencia / Economía
X		
Descripción Técnica del indicador		
Nombre del descriptor	7.2.1. % de energía renovable generada en la matriz energética	
Definición	Muestra la relación entre la oferta de energía eléctrica provista por fuentes renovables incluyendo la solar, eólica, hidráulica, oceánica, geotérmica y biomasa (residuos agrícolas y urbanos y leña), y la oferta total de energía de la matriz de generación de energía eléctrica.	
Objetivo del indicador	El indicador mide el porcentaje de % energías renovables en el país en la matriz energética.	
Estructura del indicador (fórmula)	PERGME: GEER/GEET x 100	
Unidad de medida	Porcentaje	
Indicadores relevantes	N/A	
Cobertura geográfica	Nivel nacional	
Frecuencia de la medición	Anual	
Descripción Metodológica del Indicador		
Fuentes de medición	Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM)	
Limitaciones en la medición	N/A	
Normas legales de referencia	PCM 048-2017 creación de la SEN	

Ficha indicador	
Descripción de los datos necesarios	
Fuente responsable por la información (interna y externa)	Externa: Secretaría de Energía (SEN) y Centro Nacional de Despacho CND
Unidad de la institución responsable por la medición	Secretaría de Energía
Información adicional	
Datos existentes	54.38% a 2023
Referencias	Externa: Secretaría de Energía y Centro Nacional de Despacho CND
Observaciones	El Porcentaje de Energía Renovable en la Matriz Energética (PERGME) se calcula en el siguiente semestre después de finalizado el año.

d. Organigrama

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Rafael Virgilio Padilla
Comisionado Presidente

* Nota: Los números romanos representan diferentes niveles de responsabilidades y funciones.

10. Bibliografía

- Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE). (9 de Mayo de 2024). Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE). *La Gaceta*. Obtenido de <https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Acuerdo-CREE-144-2023-Reglamento-Interno-de-trabajo-CREE-GACETA.pdf>
- Gobierno de la República de Honduras. (2023). *Bases Preliminares para la Construcción de la Planificación Estratégica del Gobierno de la República*.
- Poder Legislativo. (20 de Enero de 1982). Constitución de la República de Honduras. *La Gaceta*. Obtenido de <https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Ley-de-la-Constitucion-de-la-Republica.pdf>
- Poder legislativo. (20 de Mayo de 2014). Ley General de la Industria Eléctrica Decreto No. 404-2013. *La Gaceta*. Obtenido de https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Ley-General-de-la-Industria-Electrica-Decreto-404_2013.pdf
- Poder Legislativo. (16 de Mayo de 2022). Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social. *La Gaceta*. Obtenido de <https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/DECRETO-46-2022-16-DE-MAYO-2022-GACETA-No.-35924-Ley-como-Reformas-a-la-LGIE-LEGSE-BPDH.pdf>
- Poder Legislativo. (18 de Enero de 2024). Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus disposiciones generales . *La Gaceta*. Obtenido de <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-62-2023.pdf>
- Secretaría de Asuntos de la Mujer. (2023). *Lineamientos Metodológicos 2024- Incorporación del Enfoque de Género en la Planificación y Presupuestación Pública*. Gobierno de la República.
- Secretaría de Asuntos de la Mujer. (s.f.). *Guía para la incorporación del Enfoque de Género en los Procesos de Planificación y Presupuestación* .
- Zelaya, I. X. (2021). *Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026*. Partido Libertad y Refundación Libre.



CREE
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA



CREE
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

